

PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN:

TELEFÓNICA

NIF:

G82086810

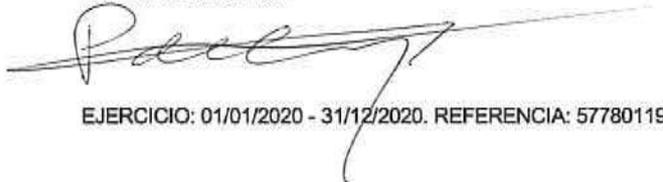
Nº REGISTRO:

359CUL

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO:

01/01/2020 - 31/12/2020

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



BALANCE DE SITUACIÓN MODELO NORMAL**A. ACTIVO**

| Nº DE CUENTAS | AGRUPACIÓN | NOTA | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|--|--|------|----------------------|----------------------|
| | A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 36.231.304,00 | 34.077.321,00 |
| | I. Inmovilizado intangible | | 2.612.554,00 | 282.172,00 |
| 203, (2803), (2903) | 3. Patentes, licencias, marcas y similares | | 2.712,00 | 3.872,00 |
| 207, (2807), (2907) | 6. Derechos sobre activos cedidos en uso | | 2.283.582,00 | 0,00 |
| 205, 209, (2805), (2830), (2905) | 7. Otro Inmovilizado Intangible | | 326.260,00 | 278.300,00 |
| | II. Bienes del Patrimonio Histórico | | 12.592.096,00 | 12.592.096,00 |
| 243, (2993) | 4. Museos | | 12.592.096,00 | 12.592.096,00 |
| | III. Inmovilizado material | | 1.948.547,00 | 1.949.266,00 |
| 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2812), (2813), (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919) | 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 1.948.547,00 | 1.950.188,00 |
| 23 | 3. Inmovilizado en cursos y anticipos | | 0,00 | -922,00 |
| | IV. Inversiones inmobiliarias | | 18.718.880,00 | 18.894.560,00 |
| 220, (2920) | 1. Terrenos | | 15.908.000,00 | 15.908.000,00 |
| 221, (282), (2921), (2832) | 2. Construcciones | | 2.810.880,00 | 2.986.560,00 |
| | V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo | | 278.509,00 | 278.509,00 |
| | 5. Otros activos financieros | | 278.509,00 | 278.509,00 |
| | VI. Inversiones financieras a largo plazo | | 80.718,00 | 80.718,00 |
| 268, 27 | 5. Otros activos financieros | | 80.718,00 | 80.718,00 |
| | B) ACTIVO CORRIENTE | | 38.755.330,00 | 66.409.156,00 |
| 447, 448, (495) | III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | | 0,00 | 1.029.316,00 |
| | 1. Entidades del grupo | | 0,00 | 1.029.316,00 |
| | IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 5.500.504,00 | 248.792,00 |
| 430, 431, 432, 435, 436, (437), (490), (4935) | 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 93.127,00 | 112.570,00 |
| 433, 434, (4933), (4934) | 2. Clientes, entidades del grupo y asociadas | | 12.445,00 | 16.065,00 |
| 440, 441, 446, 449 | 3. Deudores varios | | 2.858.878,00 | 32.973,00 |
| 460, 464, 544 | 4. Personal | | 35.546,00 | 71.128,00 |
| 4700, 4707, 4708, 471, 472 | 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas | | 2.500.508,00 | 16.056,00 |
| | VI. Inversiones financieras a corto plazo | | 125,00 | 125,00 |
| 5325, 5345, 542, 543, 547, (5955), (598) | 2. Créditos a entidades | | 125,00 | 125,00 |
| 480, 567 | VII. Periodificaciones a corto plazo | | 4.814,00 | 4.814,00 |
| | VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 33.249.887,00 | 65.126.109,00 |

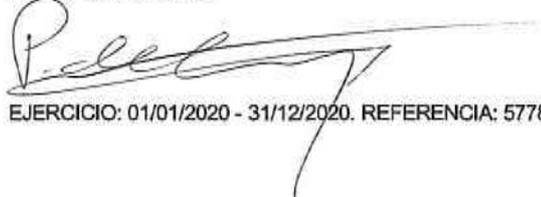
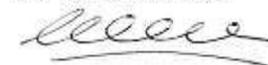
Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| | | | | |
|------------------------------|--|--|----------------------|-----------------------|
| 570, 571, 572, 573, 574, 575 | 1. Tesorería | | 1.193,00 | 1.563,00 |
| 576 | 2. Otros activos líquidos equivalentes | | 33.248.694,00 | 65.124.546,00 |
| | TOTAL ACTIVO (A + B) | | 74.986.634,00 | 100.486.477,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

| Nº DE CUENTAS | AGRUPACIÓN | NOTA | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|--|--|------|------------------|--------------------|
| | A) PATRIMONIO NETO | | 60.640.919,00 | 85.674.235,00 |
| | A-1) Fondos propios | | 26.535.425,00 | 43.051.349,00 |
| | I. Dotación fundacional | | 5.967.856,00 | 5.967.856,00 |
| 100 | 1. Dotación fundacional | | 5.967.856,00 | 5.967.856,00 |
| | II. Reservas | | 37.083.493,00 | 34.879.547,00 |
| 113, 114, 115 | 2. Otras reservas | | 37.083.493,00 | 34.879.547,00 |
| 129 | IV. Excedente del ejercicio (positivo o negativo) | | -16.515.924,00 | 2.203.946,00 |
| | A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | 34.105.494,00 | 42.622.886,00 |
| 130, 1320 | I. Subvenciones | | 1.883.000,00 | 0,00 |
| 131, 1321 | II. Donaciones y legados | | 32.222.494,00 | 42.622.886,00 |
| | B) PASIVO NO CORRIENTE | | 1.846.263,00 | 2.129.112,00 |
| | I. Provisiones a largo plazo | | 1.765.545,00 | 2.048.394,00 |
| 140 | 1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | | 1.765.545,00 | 2.048.394,00 |
| | II. Deudas a largo plazo | | 80.718,00 | 80.718,00 |
| 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 180, 185, 189 | 5. Otros pasivos financieros | | 80.718,00 | 80.718,00 |
| | C) PASIVO CORRIENTE | | 12.499.452,00 | 12.683.130,00 |
| 499, 529 | II. Provisiones a corto plazo | | 424.749,00 | 332.301,00 |
| | III. Deudas a corto plazo | | 1.112.930,00 | 1.371.837,00 |
| 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 528, 5525, 551, 555, 5565, 5566, 560, 561, 569 | 5. Otros pasivos financieros | | 1.112.930,00 | 1.371.837,00 |
| 5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564 | IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo | | 0,00 | 1.029.316,00 |
| 412 | V. Beneficiarios-Acreedores | | 158.225,00 | 436.148,00 |
| | 1. Entidades del grupo | | 0,00 | 10.698,00 |
| | 2. Entidades asociadas | | 35.936,00 | 1.917,00 |
| | 3. Otros | | 122.289,00 | 423.533,00 |
| | VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 10.803.548,00 | 9.513.528,00 |
| 410, 411, 419 | 3. Acreedores varios | | 9.335.450,00 | 8.120.953,00 |
| 465, 466 | 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) | | 850.306,00 | 781.666,00 |
| 4750, 4751, 4758, 476, 477 | 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | | 617.792,00 | 610.909,00 |
| | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 74.986.634,00 | 100.486.477,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

CUENTA DE RESULTADOS MODELO NORMAL

| Nº DE CUENTAS | AGRUPACIÓN | NOTA | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|---|--|------|------------------|--------------------|
| | A) Operaciones continuadas | | | |
| | 1. Ingresos de la actividad propia | | 73.245.849,00 | 73.193.572,00 |
| 722, 723 | c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | | 152.000,00 | 278.824,00 |
| 747 | e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | | 73.093.849,00 | 72.914.748,00 |
| 700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709) | 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil | | 0,00 | 111.483,00 |
| | 3. Gastos por ayudas y otros | | -57.076.043,00 | -50.915.906,00 |
| (650) | a) Ayudas monetarias | | -42.229.955,00 | -50.914.262,00 |
| (651) | b) Ayudas no monetarias | | -14.847.232,00 | 0,00 |
| (653), (654) | c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | 1.144,00 | -1.644,00 |
| (600), (601), (602), 6060, 6061, 6062, 6080, 6081, 6082, 6090, 6091, 6092, 610, 611, 612, (607), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933 | 6. Aprovisionamientos | | -6.475.476,00 | -7.686.824,00 |
| | 7. Otros ingresos de la actividad | | 725.991,00 | 637.497,00 |
| 75 | a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 725.991,00 | 637.497,00 |
| | 8. Gastos de personal | | -7.591.340,00 | -7.273.349,00 |
| (640), (641) | a) Sueldos, salarios y asimilados | | -5.680.145,00 | -5.390.406,00 |
| (642), (643), (649) | b) Cargas sociales | | -1.928.041,00 | -1.896.746,00 |
| (644), 7950 | c) Provisiones | | 16.846,00 | 13.803,00 |
| | 9. Otros gastos de de la actividad | | -19.041.664,00 | -19.644.043,00 |
| (62) | a) Servicios exteriores | | -19.040.918,00 | -19.643.745,00 |
| (631), (634), 636, 639 | b) Tributos | | -746,00 | -298,00 |
| (68) | 10. Amortización del inmovilizado | | -1.815.441,00 | -369.470,00 |
| | 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | | 1.352.011,00 | 187.780,00 |
| 746 | b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | | 1.352.011,00 | 187.780,00 |
| 7461 | b.1) Afectos a la actividad propia | | 1.352.011,00 | 187.780,00 |
| | 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | 0,00 | 13.939.763,00 |
| (670), (671), (672), 770, 771, 772 | b) Resultados por enajenaciones y otras | | 0,00 | 13.939.763,00 |
| | A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*+13**) | | -16.676.113,00 | 2.180.503,00 |
| | 14. Ingresos financieros | | 15.129,00 | 33.644,00 |
| | b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 15.129,00 | 33.644,00 |

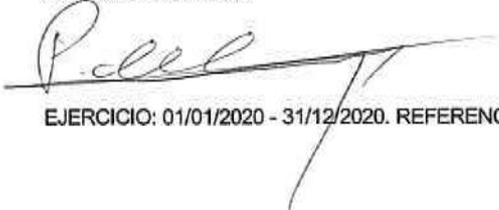
Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| | | | | |
|---|--|--|----------------|----------------|
| 7612, 7613, 76202, 76203, 76212, 76213, 767, 769 | b2) De terceros | | 15.129,00 | 33.644,00 |
| | 15. Gastos financieros | | -23.798,00 | -68.342,00 |
| (6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6652), (6653), (6656), (6657), (669) | b) Por deudas con terceros | | -23.798,00 | -68.342,00 |
| (668), 768 | 17. Diferencias de cambio | | 168.858,00 | 58.141,00 |
| | A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19) | | 160.189,00 | 23.443,00 |
| | A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | | -16.515.924,00 | 2.203.946,00 |
| | A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20) | | -16.515.924,00 | 2.203.946,00 |
| | B) Operaciones interrumpidas | | | |
| | A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+21) | | -16.515.924,00 | 2.203.946,00 |
| | C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |
| 940, 9420 | 3. Subvenciones recibidas | | 1.883.000,00 | 0,00 |
| 941, 9421 | 4. Donaciones y legados recibidos | | 64.045.467,00 | 47.839.973,00 |
| | C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6+7+8) | | 65.928.467,00 | 47.839.973,00 |
| | D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio | | | |
| (841), (8421) | 4. Donaciones y legados recibidos | | -74.445.859,00 | -73.102.528,00 |
| | D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5+6+7) | | -74.445.859,00 | -73.102.528,00 |
| | E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1) | | -8.517.392,00 | -25.262.555,00 |
| | J) RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I) | | -25.033.316,00 | -23.058.609,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a




MEMORIA MODELO NORMAL

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fines según lo establecido en los estatutos de la fundación:

"El fomento de actividades culturales de interés general y en especial las siguientes 1) Favorecer el desarrollo de la educación y de la igualdad de oportunidades entre las personas, mediante la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en los procesos de aprendizaje. 2) Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los colectivos sociales más desprotegidos, como pueden ser los niños, las personas mayores o con alguna discapacidad mediante el estudio y desarrollo de aplicaciones sociales y sanitarias de las telecomunicaciones. 3) Contribuir a programas exclusivamente de desarrollo, destinados a las capas sociales más desfavorecidas, y llevados a cabo por entidades sin ánimo de lucro de reconocido prestigio en la propia comunidad en la que se desarrollen. 4) La gestión, promoción, fomento, divulgación, protección y defensa, en el Estado español y en cualquier otro Estado, del patrimonio artístico, cultural e histórico-tecnológico de Telefónica, S.A. y del suyo propio. Igualmente se ocupará de la promoción y divulgación del arte contemporáneo y de las nuevas tecnologías en sus aplicaciones artísticas. 5) La investigación, la formación – incluida la del profesorado – y la enseñanza con vistas a la difusión y perfeccionamiento de las técnicas de las comunicaciones y de la información, las tecnologías relacionadas con ellas y de sus aplicaciones de todo orden, en cuanto puedan contribuir a la mejora de las condiciones de la vida humana y de las circunstancias de la convivencia, al desarrollo de la ciencia y la cultura, al perfeccionamiento de la medicina, la educación y la enseñanza, y a cualesquiera otras aplicaciones de utilidad general o social",.

Información adicional sobre los fines fundacionales:

Los fines de la Fundación son los siguientes (escritura 3.270 de 5 de julio de 2016 inscrita en el Registro de Fundaciones con fecha 19 de diciembre de 2016):

Favorecer el desarrollo de la educación y de la igualdad de oportunidades entre las personas, a través de métodos innovadores y/o mediante la aplicación de las nuevas tecnologías. Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la sociedad en general, y en particular de los niños, los jóvenes, las personas mayores, las personas con riesgo de exclusión social o con alguna discapacidad, apoyando, promoviendo y colaborando en el desarrollo y promoción de acciones y actividades que redunden en una mejoría de sus condiciones y visibilidad. Desarrollar programas de acción social propios y con terceros llevados a cabo por entidades sin ánimo de lucro de reconocido prestigio. Gestionar, promocionar, fomentar, divulgar, proteger y defender el patrimonio artístico, cultural e histórico-tecnológico de Telefónica, S.A. y el suyo propio. Igualmente se ocupará de la promoción y divulgación de la ciencia y la tecnología y su impacto en la sociedad, de la cultura, del arte contemporáneo y de las nuevas tecnologías en cualquiera de sus expresiones. Fomentar la investigación, la formación -incluida la del profesorado-y la enseñanza con vistas a la difusión y perfeccionamiento de las competencias digitales, las tecnologías relacionadas con ellas y de sus aplicaciones de todo orden, en cuanto puedan contribuir a la mejora de las condiciones de la sociedad, al desarrollo de la ciencia y la cultura, al perfeccionamiento de la medicina, la educación y la enseñanza, y a cualesquiera otras aplicaciones de utilidad general o social. Promover el Voluntariado Corporativo dentro y fuera del Grupo Telefónica, ofreciendo a todos los participantes los medios necesarios para que estas actividades sean útiles y tengan un efecto positivo en la sociedad. El apoyo y auxilio en situaciones de emergencia en aquellos países que lo requieran como consecuencia de desastres naturales o catástrofes similares.

Actividades realizadas en el ejercicio:

- Profuturo Educación: Programa cuyo objetivo es promover nuevas formas de aprender, investigar y desarrollar modelos educativos que faciliten el desarrollo de la cultura digital poniendo en contacto la ciencia, la tecnología, la creatividad, la cultura y la sociedad. Promoción del aprendizaje de competencias del siglo XXI.
- Empleabilidad: Programa cuyo objetivo es formar a jóvenes en situación precaria o de desempleo para mejorar sus oportunidades y ayudaremos a otros jóvenes con formación digital a mejorar su empleabilidad. El proyecto intenta formar a más profesionales jóvenes en la tecnología y adecuar sus competencias a los nuevos perfiles que demandan las empresas hoy en día. Este programa incluye varias iniciativas para alcanzar sus objetivos, como el programa Escuela 42, Conecta Empleo, el Asistente Virtual de Empleabilidad, las becas de Formación Profesional o las Lanzaderas de Empleo. Además, se quiere establecer un espacio donde se debata acerca a las últimas tendencias en Educación y como las nuevas tecnologías se incorporan.
- Cultura digital: Programa cuyo objetivo es impulsar la creación artística digital relacionada con la tecnología. Conservar y gestionar el patrimonio artístico de Telefónica. Acercar las exposiciones de Arte a los diferentes públicos con fines educativos.
- Voluntariado: Promover la acción social y colaboración de los empleados de Telefónica, formando una red internacional de voluntarios que desarrolle acciones solidarias con impacto social relevante, posicionando a Telefónica como referente mundial de voluntariado corporativo.
- Ayuda Sanitaria: COVID-19. Esta actividad surge de forma puntual durante el ejercicio 2020 y motivada por las necesidades que surgen derivadas de la pandemia mundial por coronavirus. El propósito de esta actividad es la adquisición de materiales sanitario de necesidad urgente para su donación a Instituciones sanitarias públicas y contribuir con ello a paliar los efectos de esta crisis.

Domicilio social:

C/. Gran Vía, 28
Madrid
28013 Madrid.

Lugar/es donde se desarrollan las actividades si fueran diferente/s a la sede social:

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Las actividades se desarrollan generalmente a través de otras fundaciones en los siguientes países: España, Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay, Venezuela, Angola, Etiopía, Guinea Ecuatorial, Kenia, Liberia, Madagascar, Malawi, Nigeria, Ruanda, Senegal, Suazilandia, Sudáfrica, Tanzania, Uganda, Zimbabue, El Líbano, Jordania y Filipinas.

La Fundación no forma parte de un grupo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento. La fundación estima que no hay riesgos internos o externos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en próximos ejercicios. A la fundación no le consta, ni considera probable la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información.

- Se puede realizar la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.5. Agrupación de partidas.

- No se han realizado agrupaciones de partidas con respecto a los modelos generales de balance y cuenta de resultado.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

- No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

- No se han producido cambios en los criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

- No se han realizado ajustes por errores en este ejercicio económico.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Partidas del excedente del ejercicio

| PARTIDAS DE GASTOS | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|--|-----------------------|-----------------------|
| 3. Gastos por ayudas y otros | -57.076.043,00 | -50.915.906,00 |
| 6. Aprovisionamientos | -6.475.476,00 | -7.686.824,00 |
| 8. Gastos de personal | -7.591.340,00 | -7.273.349,00 |
| 9. Otros gastos de la actividad | -19.041.664,00 | -19.644.043,00 |
| 10. Amortización del inmovilizado | -1.815.441,00 | -369.470,00 |
| 15. Gastos financieros | -23.798,00 | -68.342,00 |
| 17. (GASTOS) Diferencias negativas de cambio | -730.672,00 | -423.275,00 |
| TOTAL | -92.754.434,00 | -86.381.209,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| PARTIDAS DE INGRESOS | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|---|----------------------|----------------------|
| 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia | 73.245.849,00 | 73.193.572,00 |
| 2. Ventas e ingresos de la actividad mercantil | 0,00 | 111.483,00 |
| 7. Otros ingresos de la actividad | 725.991,00 | 637.497,00 |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio | 1.352.011,00 | 187.780,00 |
| 13. (INGRESOS) Deterioro y resultado positivo por enajenación de inmovilizado | 0,00 | 13.939.763,00 |
| 14. Ingresos financieros | 15.129,00 | 33.644,00 |
| 17. (INGRESOS) Diferencias positivas de cambio | 899.530,00 | 481.416,00 |
| TOTAL | 76.238.510,00 | 88.585.155,00 |

Análisis de las principales partidas del excedente del ejercicio:

Las principales partidas, desde el punto de vista de los ingresos, lo componen:

- Ingresos de la actividad propia: compuesta fundamentalmente por la imputación a resultados de la donación recibida de Telefónica SA para las actividades genéricas de la Fundación así como otras donaciones específicas de Telefonica, S.A. y ACS para la actividad puntual Ayuda Sanitaria: COVID-19.

- Otros ingresos de la actividad: recoge ingresos por arrendamientos de edificios propiedad de la Fundación.

- Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos a resultados del ejercicio: recoge la imputación en Ingresos en este ejercicio de la donación del edificio de la calle Vía Augusta nº 177-183, la donación del derecho de usufructo sobre el Espacio Escuela 42 en el Edificio Norte 3 de Distrito Telefónica por Telefónica, S.A. y donaciones recibidas de diferentes plataformas educativas.

Las principales partidas, desde el punto de vista de los gastos, lo componen:

- Ayudas monetarias y otros: corresponden a las ayudas concedidas a entidades y personas físicas realizadas en cumplimiento de los fines propios. También recoge ayudas monetarias y en especie para entidades relacionadas con la actividad puntual Ayuda Sanitaria: COVID-19.

- Aprovisionamientos y Otros gastos de la actividad: recogen los gastos incurridos por la fundación necesarios para la realización de los fines propios tales como Trabajos realizados por otras empresas, Arrendamientos, Servicios de profesionales independientes.

- Gastos de personal: que recoge las retribuciones al personal de la Fundación tales como Sueldos y salarios, Cuotas a la Seguridad Social, Sistemas complementarios de pensiones, Indemnizaciones por Cese y Programa de suspensión individual de la relación laboral.

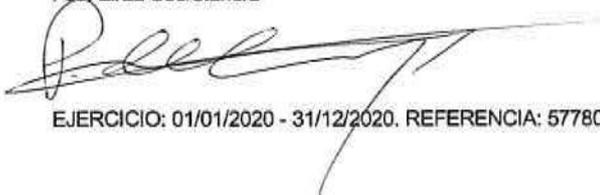
3.2. Propuesta de aplicación del excedente

| BASE DE REPARTO | EJERCICIO ACTUAL | BASE DE REPARTO | EJERCICIO ANTERIOR |
|-------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|---------------------|
| Excedente del ejercicio | -16.515.924,00 | Excedente del ejercicio | 2.203.946,00 |
| Remanente | 0,00 | Remanente | 0,00 |
| Reservas voluntarias | 0,00 | Reservas voluntarias | 0,00 |
| Otras reservas de libre disposición | 0,00 | Otras reservas de libre disposición | 0,00 |
| TOTAL | -16.515.924,00 | TOTAL | 2.203.946,00 |

| APLICACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | APLICACIÓN | EJERCICIO ANTERIOR |
|---|-----------------------|---|---------------------|
| A dotación fundacional | 0,00 | A dotación fundacional | 0,00 |
| A reservas especiales | 0,00 | A reservas especiales | 0,00 |
| A reservas voluntarias | -16.515.924,00 | A reservas voluntarias | 2.203.946,00 |
| A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores | 0,00 | A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores | 0,00 |
| TOTAL | -16.515.924,00 | TOTAL | 2.203.946,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a




NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**4.1. Inmovilizado intangible**

Activo no corriente

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|----------------------------|------------------|--------------------|
| I. Inmovilizado intangible | 2.612.554,00 | 282.172,00 |

Inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo.

Las inmovilizaciones intangibles se valoran inicialmente por su coste de adquisición o entrega y, posteriormente, se valoran a su coste minorado por su correspondiente amortización acumulada calculada en función de su vida útil, y de las correcciones valorativas por deterioro que en su caso haya podido experimentar.

Propiedad Industrial:

Está constituida por licencias y marcas que se valoran inicialmente a su precio de adquisición y se amortizan linealmente durante un periodo de cuatro años.

Aplicaciones informáticas:

Recoge los costes de adquisición de este tipo de aplicaciones relacionadas con los sistemas informáticos de la Fundación. Los gastos de mantenimiento se llevan a gasto en el momento en que se incurre en ellos. Su amortización se calcula linealmente durante una vida útil estimada de tres años.

Derechos sobre activos cedidos en uso y otro inmovilizado inmaterial En la partida Otro Inmovilizado inmaterial se incluyen derechos de propiedad intelectual sobre las plataformas educativas Stembyrne, Scolatic y Wecorp así como determinados contenidos educativos (Plataforma Social K12) que fueron donados por Telefónica, S.A. con fecha 31 de julio de 2019 y los derechos de propiedad sobre la plataforma de contenidos Profuturo que fue donada por Telefónica, S.A. con fecha 12 de abril de 2020.

En Derechos sobre activos cedidos en uso se incluye el derecho de usufructo sobre el Espacio Escuela 42 en el edificio Norte 3 de Distrito Telefónica constituido con fecha 19 de diciembre de 2019 por Telefónica, S.A. a favor de Fundación Telefónica desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Estos bienes se han valorado por su valor razonable en el momento de la aportación.

Vida útil y amortizaciones:

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. En su caso, las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial se realiza de forma lineal en los siguientes años de vida útil estimados:

Propiedad Industrial 4

Derechos sobre activos cedidos en uso 3

Otro inmovilizado intangible 10

Deterioro del valor del inmovilizado:

La Fundación evalúa regularmente y, en su caso, determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible (se desarrolla en el apartado d) información complementaria del inmovilizado intangible).

Inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo.

Fundación Telefónica es no generadora de flujos de efectivo ya que su finalidad no es la de generar un rendimiento comercial sino la de beneficiar a la colectividad, esto es, por su beneficio social o potencial de servicio.

Información complementaria o adicional.

La totalidad del inmovilizado intangible es no generador de flujos de efectivo ya que su finalidad no es la de generar un rendimiento comercial sino la de beneficiar a la colectividad, esto es, por su beneficio social o potencial de servicio.

La Entidad sólo comprueba el deterioro de valor de estos activos, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan.

4.2. Inmovilizado material

Activo no corriente

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|----------------------------|------------------|--------------------|
| III. Inmovilizado material | 1.948.547,00 | 1.949.266,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados por su precio de adquisición o por su coste de producción. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado por el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de donación se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación. Los bienes del Patrimonio Histórico comprenden obras pictóricas de valor artístico que se presentan por su coste de adquisición y no se amortizan cuando puede justificarse que su potencial de servicio es usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas son indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste, por su funcionamiento uso o disfrute.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

A estos efectos, se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Fundación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo con respecto al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal en los siguientes años de vida útil estimados:

Construcciones 5 Mobiliario y enseres 10 Otro inmovilizado 4 – 10 Equipos informáticos 4.

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Costes posteriores Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(c) Deterioro de valor de inmovilizado no generador de flujos de efectivo (desarrollado en punto c) información complementaria).

Inmovilizado material generador de flujos de efectivo.

Fundación Telefónica es no generadora de flujos de efectivo ya que su finalidad no es la de generar un rendimiento comercial sino la de beneficiar a la colectividad, esto es, por su beneficio social o potencial de servicio.

Información complementaria o adicional.

La totalidad del inmovilizado material de la Fundación es no generador de flujos de efectivo ya que su finalidad no es la de generar un rendimiento comercial sino la de beneficiar a la colectividad, esto es, por su beneficio social o potencial de servicio.

La Entidad sólo comprueba el deterioro de valor de estos activos, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan.

4.3. Inversiones inmobiliarias

Activo no corriente

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|-------------------------------|------------------|--------------------|
| IV. Inversiones inmobiliarias | 18.718.880,00 | 18.894.560,00 |

Criterio de clasificación.

Se incluyen los inmuebles destinados, total o parcialmente, para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en el suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Fundación o su venta en el curso ordinario de las operaciones. La totalidad de las inversiones inmobiliarias de la Fundación son generadoras de flujos de efectivo.

Otros criterios e información adicional.

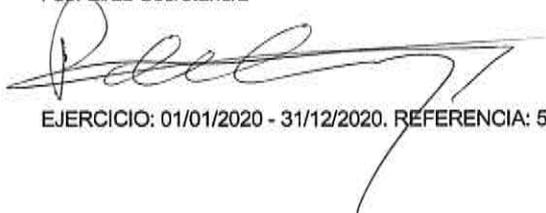
Cuando existen indicios de posible deterioro de valor, la Fundación evalúa si el valor contable de estos activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso y determina en su caso las correcciones valorativas por deterioro y/o las posibles reversiones de las provisiones preexistentes por deterioro de valor del inmovilizado material. Los movimientos de estas provisiones por deterioro se registran contra la cuenta de resultados.

La reversión de las pérdidas no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante a lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a




4.4. Bienes integrantes del patrimonio histórico

Activo no corriente

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|-------------------------------------|------------------|--------------------|
| II. Bienes del Patrimonio Histórico | 12.592.096,00 | 12.592.096,00 |

Criterios de registro y valoración empleados.

Comprenden obras pictóricas de valor artístico que se presentan por su coste de adquisición y no se amortizan cuando puede justificarse que su potencial de servicio es usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas son indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste, por su funcionamiento uso o disfrute. Son no generadores de flujos de efectivo ya que su finalidad no es la de generar un rendimiento comercial sino la de beneficiar a la colectividad. Se comprueba el deterioro de valor de estos activos cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan. El indicio de deterioro de valor ha de ser significativo y sobre todo, debe tener efectos a largo plazo. Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso, es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado. El deterioro se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a que pertenece. Las pérdidas y reversiones por deterioro de valor, se reconocen aplicando los criterios de deterioro de valor del resto de activos no corrientes.

4.5. Arrendamientos

La fundación no ha tenido durante este año contratos de arrendamiento financiero u otras operaciones similares.

4.6. Permutas

La fundación no ha realizado durante este año permutas u otras operaciones similares.

4.7. Instrumentos financieros

Activo no corriente

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|---|------------------|--------------------|
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo | 278.509,00 | 278.509,00 |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo | 80.718,00 | 80.718,00 |

Activo corriente

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|--|------------------|--------------------|
| IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (excepto créditos con las administraciones públicas) | 2.999.996,00 | 232.736,00 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 125,00 | 125,00 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 33.249.887,00 | 65.126.109,00 |

Pasivo no corriente

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|--------------------------|------------------|--------------------|
| II. Deudas a largo plazo | 80.718,00 | 80.718,00 |

Pasivo corriente

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|---------------------------|------------------|--------------------|
| III. Deudas a corto plazo | 1.112.930,00 | 1.371.837,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| | | |
|---|---------------|--------------|
| IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo | 0,00 | 1.029.316,00 |
| VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (excepto créditos con las administraciones públicas) | 10.185.756,00 | 8.902.619,00 |

Criterios empleados para la calificación y valoración.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros designados inicialmente como a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

Activos financieros. Préstamos y partidas a cobrar corresponden a créditos, comerciales y no comerciales, tales como usuarios y otros deudores de la actividad propia, clientes, deudores varios, anticipos y créditos al personal, así como depósitos y fianzas. Se valoran inicialmente por su valor razonable entendido como la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y posteriormente al coste amortizado. No obstante, los créditos comerciales con vencimiento no superior al año y sin un tipo de interés contractual, los anticipos y créditos al personal con vencimiento a corto plazo se valoran por el nominal.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.

En particular, se destacarán los criterios utilizados para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Asimismo, se indicarán los criterios contables aplicados a los activos financieros cuyas condiciones hayan sido renegociadas y que, de otro modo, estarían vencidos o deteriorados:

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de un evento que ha ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y que tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que puede ser estimado con fiabilidad. La Fundación registra las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor. Para los activos financieros disponibles para la venta, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. La Fundación considera que los activos financieros mantenidos para la venta han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor. Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable se reconocen en patrimonio neto. El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda relacionado con un evento posterior, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

Se aplica lo establecido en la norma 10ª de registro y valoración, apartados 2.9 (baja de activos financieros) y 3.5 ((baja de pasivos financieros) del Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Se valora con los criterios expuestos en el resto de activos financieros.

4.8. Coberturas contables

La fundación no ha realizado durante el ejercicio económico operaciones de cobertura.

4.9. Créditos y débitos por la actividad propia

Activo corriente

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|---|------------------|--------------------|
| III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 0,00 | 1.029.316,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Pasivo corriente

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|-----------------------------|------------------|--------------------|
| V. Beneficiarios-acreedores | 158.225,00 | 436.148,00 |

Criterios de valoración aplicados.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable entendido como la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y posteriormente al coste amortizado. No obstante, los créditos comerciales con vencimiento no superior al año y sin un tipo de interés contractual, los anticipos y créditos al personal con vencimiento a corto plazo se valoran por el nominal.

4.10. Existencias

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico existencias.

4.11. Transacciones en moneda extranjera

Cuenta de Resultados

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|---------------------------|------------------|--------------------|
| 17. Diferencias de cambio | 168.858,00 | 58.141,00 |

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda de presentación utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

4.12. Impuesto sobre beneficios**Criterios utilizados para el registro y valoración del impuesto sobre beneficios.**

La Fundación está sometida a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones. Según esto, las fundaciones que cumplan los requisitos que se indican más adelante, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes: • Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc. • Destinar a la realización de dichos fines, al menos, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso, los impuestos correspondientes a las mismas, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención. • Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocio del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 por 100 de los ingresos totales de la entidad, siempre que el desarrollo de estas explotaciones económicas no exentas no vulnere las normas reguladoras de defensa de la competencia en relación con empresas que realicen la misma actividad. • Que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de estos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios. • Rendir cuentas anualmente al órgano de protectorado correspondiente. • Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad fundacional, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación. • Que los cargos de patrono no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función. • Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rigen. • Que elaboren anualmente una memoria económica. La Fundación reúne los requisitos citados que están recogidos en sus estatutos sociales.

4.13. Ingresos y gastos

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Cuenta de Resultados

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|---|------------------|--------------------|
| A) 1. Ingresos de la actividad propia | 73.245.849,00 | 73.193.572,00 |
| A) 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil | 0,00 | 111.483,00 |
| A) 3. Gastos por ayudas y otros | -57.076.043,00 | -50.915.906,00 |
| A) 6. Aprovisionamientos | -6.475.476,00 | -7.686.824,00 |
| A) 7. Otros ingresos de la actividad | 725.991,00 | 637.497,00 |
| A) 8. Gastos de personal | -7.591.340,00 | -7.273.349,00 |
| A) 9. Otros gastos de la actividad | -19.041.664,00 | -19.644.043,00 |
| A) 10. Amortización del inmovilizado | -1.815.441,00 | -369.470,00 |
| A) 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | 1.352.011,00 | 187.780,00 |
| A) 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 0,00 | 13.939.763,00 |
| A) 14. Ingresos financieros | 15.129,00 | 33.644,00 |
| A) 15. Gastos financieros | -23.798,00 | -68.342,00 |
| A) 17. Diferencias de cambio | 168.858,00 | 58.141,00 |

Ingresos y gastos de la actividad propia.

Los gastos se reconocen en función de su devengo. El gasto originado por las ayudas monetarias se imputa a la cuenta de resultados en el momento en que se apruebe su concesión por el importe acordado en la firma del contrato siempre que la Fundación otorgue autonomía al beneficiario para la dirección y ejecución de los planes a desarrollar por el beneficiario que dieron origen a la donación de la Fundación.

Ingresos. Las aportaciones de los fundadores afectas a la realización del objeto de la Fundación son reconocidas como ingresos del ejercicio en que se reciben, siempre y cuando correspondan al gasto del ejercicio y a su objeto fundacional. Salvo en el caso de la aportación plurianual concedida por Telefónica, S.A., por valor de 324,8 millones de euros, que fue aprobada por la Comisión Delegada del Consejo de Administración del 16 de diciembre de 2015 de la Sociedad, y que se reconocen en resultados en función de los costes incurridos entre los costes aprobados en los presupuestos anuales de la Fundación.

Los ingresos procedentes de patrocinadores y colaboradores formalizados en Convenios de Colaboración a favor de la Fundación, son reconocidos en el ejercicio en que se acuerda la concesión de la ayuda monetaria.

Resto de ingresos y gastos.

Los gastos se reconocen en función de su devengo.

Los gastos por prestación de servicios se contabilizan por su coste de adquisición incluido el IVA soportado no deducible.

Ingresos

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los intereses incorporados al nominal de los créditos se registran como una minoración de los mismos.

4.14. Provisiones y contingencias**Pasivo no corriente**

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|------------------------------|------------------|--------------------|
| I. Provisiones a largo plazo | 1.765.545,00 | 2.048.394,00 |

Pasivo corriente

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|-------------------------------|------------------|--------------------|
| II. Provisiones a corto plazo | 424.749,00 | 332.301,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Criterios de valoración aplicados.

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, los efectos financieros producidos por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada período.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de resultados. Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de resultados de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La fundación no posee elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental ni los ha considerado como mayor valor en su activo y no ha imputado a resultados importes destinados a fines medioambientales ni ha tenido que hacer ninguna valoración de este tipo.

4.16. Gastos de personal

Cuenta de Resultados

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|-----------------------|------------------|--------------------|
| 8. Gastos de personal | -7.591.340,00 | -7.273.349,00 |

Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Aportaciones para empleados

(i) Aportaciones definidas

La Fundación registra las contribuciones a los planes de aportaciones definidas a planes de pensiones a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado. En el caso de que los importes satisfechos excedan el gasto devengado sólo se reconocen los correspondientes activos en la medida en la que éstos puedan aplicarse a las reducciones de los pagos futuros o den lugar a un reembolso en efectivo.

La Fundación tiene externalizados dichos planes de pensiones.

(ii) Prestaciones definidas

La Fundación incluye en planes de prestaciones definidas aquellos financiados internamente en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles. Estos planes se tratan de unos premios de servicios pasados que se garantizan a un colectivo cerrado de trabajadores de la Fundación.

El valor actual de los compromisos adquiridos a la fecha de cierre se reconoce como pasivo por prestaciones definidas en el balance.

Si las aportaciones se van a pagar en un período superior a doce meses, éstas se descuentan utilizando los rendimientos del mercado correspondientes a las emisiones de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad.

Otras retribuciones a largo plazo a los empleados

La Fundación ha asumido el pago a sus empleados de determinadas obligaciones en concepto de retribuciones a largo plazo.

Actualmente la Fundación cuenta con sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de las acciones de Telefónica, S.A. Estas provisiones se valoran en función de las condiciones pactadas para cada plan.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan. (Continúa en el apartado siguiente Información complementaria).

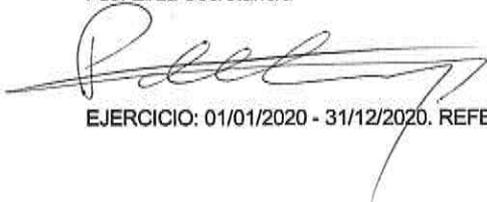
Información complementaria o adicional.

Programa de suspensión individual de la relación laboral (PSI)

En un contexto de reestructuración y reordenación de los recursos de la entidad para su adaptación a la nueva realidad del entorno económico, en el

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a




año 2016 se decidió promover un plan de medidas orientadas a la suspensión individual de la relación laboral, bajo los principios de voluntariedad, universalidad, no discriminación y responsabilidad social y que devenga durante los años futuros finalizando el mismo en 2029. Fundación Telefónica tiene contabilizada bajo este criterio una provisión a largo y corto plazo, para hacer frente a los compromisos adquiridos como consecuencia del programa de suspensión individual de la relación laboral (PSI) para empleados.

El Plan está basado en el mutuo acuerdo de empresa y trabajador, que se acogieron a este programa mediante la suscripción del correspondiente Pacto Suspensivo Individual.

El compromiso asumido por la entidad es garantizar la percepción de una renta mensual equivalente al 68% del salario regulador acreditado en el momento de la baja hasta el mes en que cumplan la edad de 65 años así como un complemento para el pago de la Seguridad Social, determinado como un porcentaje en función de la renta a percibir. Dicha provisión se ha calculado tomando como hipótesis la estimación de que todo el colectivo afectado accedió voluntariamente al plan y, por tanto, se pagarán todas las rentas hasta la jubilación de los empleados acogidos al plan, sin tener en cuenta circunstancias externas que puedan impedirlo, y aplicando criterios actuariales y actualizadas utilizando una tasa de descuento del Euribor a doce meses más un Spread calculado sobre los bonos de Telefónica, S.A.

4.17. Subvenciones, donaciones y legados

Cuenta de Resultados

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|--|------------------|--------------------|
| 1.e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | 73.093.849,00 | 72.914.748,00 |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | 1.352.011,00 | 187.780,00 |

Patrimonio neto

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|---|------------------|--------------------|
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 34.105.494,00 | 42.622.886,00 |

Crterios empleados para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de las mismas, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de las subvenciones, donaciones o legados que Fundación Telefónica concede a terceros.

Las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se reconocen como tales, salvo que se otorgasen expresamente a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad. En su caso, también se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional. Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta adquirir la condición de no reintegrables. Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados que se obtienen para la adquisición de bienes del inmovilizado se valoran por el valor razonable del bien recibido, imputándose a resultados del ejercicio de forma lineal en función de los años de vida útil de los activos afectos a dichas subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados afectas al patrimonio histórico / artístico no se imputan en la cuenta de resultados, salvo que los bienes del patrimonio histórico sean objeto de corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se aprueba su concesión. Las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio la ejecución de las actuaciones subvencionadas se ha realizado total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

4.18. Fusiones entre entidades no lucrativas

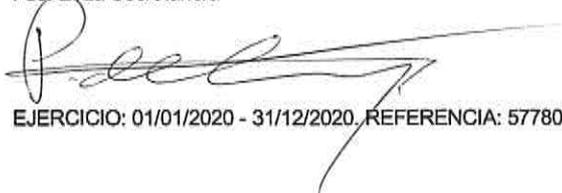
La fundación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de fusión entre entidades no lucrativas.

4.19. Negocios conjuntos

La fundación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de negocio conjunto.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a




4.20. Transacciones entre partes vinculadas

Activo no corriente

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|---|------------------|--------------------|
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo | 278.509,00 | 278.509,00 |

Activo corriente

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|---|------------------|--------------------|
| III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia. 1. Entidades del grupo | 0,00 | 1.029.316,00 |
| IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. 2. Clientes, entidades del grupo y asociadas | 12.445,00 | 16.065,00 |

Pasivo corriente

| AGRUPACIÓN | EJERCICIO ACTUAL | EJERCICIO ANTERIOR |
|--|------------------|--------------------|
| IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo | 0,00 | 1.029.316,00 |
| V. Beneficiarios-Acreedores. 1. Entidades del grupo | 0,00 | 10.698,00 |
| V. Beneficiarios-Acreedores. 2. Entidades asociadas | 35.936,00 | 1.917,00 |

Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las transacciones entre entidades y personas vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

4.21. Activos no corrientes mantenidos para la venta

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico activos no corrientes mantenidos para la venta.

4.22. Operaciones interrumpidas

La fundación no ha tenido durante este ejercicio económico operaciones interrumpidas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**I. Inmovilizado intangible****Análisis:**

Ver más abajo Nota información complementaria y adicional.

1. No generadores de flujos de efectivos

Coste

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | DETERIORO | TRASPASOS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|---|-------------------|---------------------|-------------|-------------|------------------|---------------------|
| 203 Propiedad industrial | 290.400,00 | 82.500,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 372.900,00 |
| 203 Propiedad industrial | 80.928,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 80,00 | 80.848,00 |
| 206 Aplicaciones informáticas | 26.666,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 26.666,00 | 0,00 |
| 207 Derechos sobre activos cedidos en uso | 0,00 | 3.425.372,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.425.372,00 |
| TOTAL | 397.994,00 | 3.507.872,00 | 0,00 | 0,00 | 26.746,00 | 3.879.120,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Amortizaciones

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | DETERIORO | TRASPASOS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|---|-------------------|---------------------|-------------|-------------|------------------|---------------------|
| 203 Propiedad industrial | 77.056,00 | 1.092,00 | 0,00 | 0,00 | 12,00 | 78.136,00 |
| 203 Propiedad industrial | 12.100,00 | 34.540,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 46.640,00 |
| 206 Aplicaciones informáticas | 26.666,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 26.666,00 | 0,00 |
| 207 Derechos sobre activos cedidos en uso | 0,00 | 1.141.790,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.141.790,00 |
| TOTAL | 115.822,00 | 1.177.422,00 | 0,00 | 0,00 | 26.678,00 | 1.266.566,00 |

Totales

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | DETERIORO | TRASPASOS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|--|---------------|--------------|-----------|-----------|---------|--------------|
| Inmovilizado intangible NO generadores | 282.172,00 | 2.330.450,00 | 0,00 | 0,00 | 68,00 | 2.612.554,00 |

2. Generadores de flujos de efectivos

3. Totales

Totales inmovilizado intangible

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | DETERIORO | TRASPASOS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|--|-------------------|---------------------|-------------|-------------|--------------|---------------------|
| Inmovilizado intangible NO generadores | 282.172,00 | 2.330.450,00 | 0,00 | 0,00 | 68,00 | 2.612.554,00 |
| TOTAL | 282.172,00 | 2.330.450,00 | 0,00 | 0,00 | 68,00 | 2.612.554,00 |

4. Información

Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos y métodos de amortización empleados:

Propiedad Industrial: se amortizan linealmente durante un periodo de cuatro años

Derechos sobre activos cedidos en uso: su amortización se calcula linealmente durante el período de duración del usufructo (3 años).

Otro inmovilizado inmaterial: su amortización se calcula linealmente durante una vida útil estimada de 10 años.

Gastos financieros capitalizados en el ejercicio:

La Fundación no ha capitalizado gastos financieros.

Importe y características de los inmovilizados intangibles totalmente amortizados en uso:

El coste de los elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2020 es como sigue: Propiedad industrial: 72.653 euros.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible, indicando el importe de dichos activos:

- Derechos de propiedad intelectual sobre las plataformas educativas así como determinados contenidos educativos (Plataforma Social K12) que fueron donados por Telefónica, S.A. con fecha 31 de julio de 2019. 290.400 Euros.

- Derechos de propiedad sobre la plataforma de contenidos Profuturo que fue donada por Telefónica, S.A. con fecha 12 de abril de 2020. 82.500 Euros

- Derechos de usufructo sobre el Espacio Escuela 42. 3.425.372 Euros.

Compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta:

Al 31 de diciembre de 2020 la Fundación no mantiene compromisos de compra relacionados con los inmovilizados intangibles.

Información complementaria y/o adicional:

En la partida Propiedad industrial (otro inmovilizado inmaterial) se incluyen derechos de propiedad intelectual sobre las plataformas educativas

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Stembyrne, Scolatic y Wecorp así como determinados contenidos educativos (Plataforma Social K12) que fueron donados por Telefónica, S.A. con fecha 31 de julio de 2019 y los derechos de propiedad sobre la plataforma de contenidos Profuturo que fue donada por Telefónica, S.A. con fecha 12 de abril de 2020. En la partida Derechos sobre activos cedidos en uso se incluye el derecho de usufructo sobre el Espacio Escuela 42 en el edificio Norte 3 de Distrito Telefónica constituido con fecha 19 de diciembre de 2019 por Telefónica, S.A. a favor de Fundación Telefónica desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022.

II. Inmovilizado material

Análisis:

Ver más abajo Nota información complementaria y adicional.

1. No generadores de flujos de efectivos

Coste

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | DETERIORO | TRASPASOS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|--|----------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------------|----------------------|
| 211 Construcciones | 11.300.623,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 11.300.623,00 |
| 212 Instalaciones técnicas | 1.014.471,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.014.471,00 |
| 216 Mobiliario | 510.178,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 8.981,00 | 501.197,00 |
| 217 Equipos para procesos de información | 1.068.036,00 | 403.002,00 | 0,00 | 0,00 | 398.105,00 | 1.072.933,00 |
| 219 Otro inmovilizado material | 497.745,00 | 59.471,00 | 0,00 | 0,00 | 4.202,00 | 553.014,00 |
| TOTAL | 14.391.053,00 | 462.473,00 | 0,00 | 0,00 | 411.288,00 | 14.442.238,00 |

Amortizaciones

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | DETERIORO | TRASPASOS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|--|----------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------------|----------------------|
| 211 Construcciones | 11.300.623,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 11.300.623,00 |
| 212 Instalaciones técnicas | 67.631,00 | 270.526,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 338.157,00 |
| 216 Mobiliario | 74.793,00 | 45.898,00 | 0,00 | 0,00 | 8.981,00 | 111.710,00 |
| 217 Equipos para procesos de información | 815.718,00 | 84.462,00 | 0,00 | 0,00 | 396.426,00 | 503.754,00 |
| 219 Otro inmovilizado material | 183.022,00 | 61.452,00 | 0,00 | 0,00 | 5.027,00 | 239.447,00 |
| TOTAL | 12.441.787,00 | 462.338,00 | 0,00 | 0,00 | 410.434,00 | 12.493.691,00 |

Importe, sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y revisión de la pérdida por deterioro. Criterio empleado para determinar el valor razonable menos los costes de venta, en su caso, o para determinar el coste de reposición depreciado:

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Fundación no ha reconocido pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material porque considera que los flujos económicos sociales que generan dichos activos, que benefician a la colectividad, mantienen su beneficio social o potencial de servicio.

Totales

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | DETERIORO | TRASPASOS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|--------------------------------------|---------------|----------|-----------|-----------|---------|--------------|
| Inmovilizado material NO generadores | 1.949.266,00 | 135,00 | 0,00 | 0,00 | 854,00 | 1.948.547,00 |

2. Generadores de flujos de efectivos

Importe, sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y revisión de la pérdida por deterioro:

Fdo: E/La Secretario/a

VºBº E/La Presidente/a

3. Totales

Totales inmovilizado material

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | DETERIORO | TRASPASOS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|--------------------------------------|---------------------|---------------|-------------|-------------|---------------|---------------------|
| Inmovilizado material NO generadores | 1.949.266,00 | 135,00 | 0,00 | 0,00 | 854,00 | 1.948.547,00 |
| TOTAL | 1.949.266,00 | 135,00 | 0,00 | 0,00 | 854,00 | 1.948.547,00 |

4. Información**Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos y métodos de amortización empleados:**

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal en los siguientes años de vida útil estimados: Construcciones: 5 años Mobiliario y enseres: 10 años Otro inmovilizado: 4 – 10 años Equipos informáticos: 4 años.

Importe y características de los bienes totalmente amortizados en uso, distinguiendo entre construcciones y resto de elementos:

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2020 es como sigue: Construcciones: 11.300.623 euros, Mobiliario y enseres: 42.535 euros, Equipos informáticos: 350.559 euros, Otro inmovilizado: 49.485 euros, Total: 11.743.202. euros.

Bienes afectos a garantías y reversión, así como la existencia y los importes de restricciones a la titularidad:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Fundación no posee elementos de inmovilizado material que estén sujetos a garantías hipotecarias, embargados o gravados por carga alguna.

Compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta:

Con fecha 17 de diciembre de 2020 el Ayuntamiento de Barcelona concedió a Fundación Telefónica una subvención para la adecuación del espacio físico que albergará el proyecto Escuela 42 en Barcelona que lleva implícita la compra inmovilizado material para dicha escuela a lo largo de 2021.

Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material:

La Fundación sigue la política de suscribir contratos de seguros que cubren la totalidad del inmovilizado material.

Información complementaria y/o adicional:

Construcciones recogen las obras realizadas en el espacio arrendado en el edificio situado en Madrid c/ Gran Vía nº28, Sede de la Fundación Telefónica con el objeto de adaptarlas a los fines culturales de la Fundación. Telefónica S.A. efectuó estas obras en concepto de aportación no dineraria, en cumplimiento parcial del compromiso irrevocable de donación de 280 millones de euros adoptado por su Consejo de Administración en fecha 15 de diciembre de 2010.

Durante el 2019, Fundación Telefónica implantó en Madrid Escuela 42, una innovadora escuela de programación ubicada en Distrito Telefónica. Las altas en las partidas de Mobiliario y enseres y Equipos de información y otro inmovilizado material corresponden, principalmente, a la compra de mobiliario, servidores y equipamiento audiovisual para dicha escuela.

Por otra parte, en el epígrafe Instalaciones Materiales se recoge el coste de la obra que se ha tenido que realizar para adecuar el espacio arrendado en Distrito Telefónica a las necesidades de la escuela.

En el ejercicio 2020, Fundación Telefónica ha comprado equipos informáticos para la puesta en marcha de la Escuela 42 Urduliz cuya apertura tendrá lugar en los primeros meses del 2021. Por otra parte, en el epígrafe Otro Inmovilizado Material quedan recogidas la adquisición de otros inmovilizados materiales para el Espacio FT.

III. Inversiones inmobiliarias**Análisis:**

Ver más abajo Nota información complementaria y adicional.

1. Generadores de flujos de efectivos

Coste

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | DETERIORO | TRASPASOS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|---------------------------------|---------------|----------|-----------|-----------|---------|---------------|
| 220 Terrenos y bienes naturales | 15.908.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 15.908.000,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| | | | | | | |
|--------------------|----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|----------------------|
| 221 Construcciones | 4.392.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 4.392.000,00 |
| TOTAL | 20.300.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 20.300.000,00 |

Amortizaciones

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | DETERIORO | TRASPASOS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|--------------------|---------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------|---------------------|
| 221 Construcciones | 1.405.440,00 | 175.680,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.581.120,00 |
| TOTAL | 1.405.440,00 | 175.680,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.581.120,00 |

Importe, sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y revisión de la pérdida por deterioro:

Durante el ejercicio 2020 la Fundación no ha reconocido pérdidas por deterioro de valor de sus inversiones inmobiliarias porque no consta que se haya producido un descenso significativo del valor de mercado de los edificios y el importe de los alquileres está asegurado al menos en diez años.

3. Información**Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos y métodos de amortización empleados:**

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza de forma lineal en los siguientes años de vida útil estimados: Construcciones: 20 – 25 años,.

Bienes afectos a garantías y reversión, así como la existencia y los importes de restricciones a la titularidad:

Al 31 de diciembre de 2020 la Fundación no posee elementos de inversiones inmobiliarias que estén sujetos a garantías hipotecarias, embargados o gravados por carga alguna.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material, indicando el importe de dichos activos:

El importe total del inmovilizado inmobiliario corresponde con un inmueble que Fundación Telefónica tiene en Barcelona, Avda. Via Augusta, 177-183. que Telefónica, S.A. donó a Fundación Telefónica en concepto de aportación no dineraria en cumplimiento parcial del compromiso irrevocable de donación de 280 millones de euros adoptados por su consejo de administración el 15/12/2010. Ver información adicional en campo Análisis.

En el caso de inmuebles se indicará de forma separada el valor de la construcción y del terreno:

Valor Bruto:

Edificio BCNA (solar) Via Augusta 177: 15.908.000 € Edificio BCNA (vuelo) Via Augusta 177: 4.392.000 €.

Información complementaria y/o adicional:

Con fecha 29 de diciembre de 2011, Fundación Telefónica recibió en donación por parte de Telefónica S.A. de tres fincas registrales, integrantes de los inmuebles sitos en Barcelona, C/ Fontanella, 2, c/v Av. Portal de Ángel, 44; C/ Fontanella, 4; y Av. Via Augusta, 177-183. Las tres fincas mencionadas, en la fecha de la donación, estaban arrendadas por parte de Telefónica S.A. (arrendadora) a Telefónica de España S.A.U. y a Telefónica Móviles España S.A.U. (arrendatarias) en virtud de sendos contratos de arrendamiento. Como consecuencia de la donación, Fundación Telefónica quedó subrogada en la posición de arrendadora en los referidos contratos de arrendamiento.

Con fecha 30 de mayo de 2018, la Fundación vendió a Telefónica España, S.A.U. las dos fincas registrales, integrantes de los inmuebles sitos en Barcelona, C/ Fontanella, 2, c/v Av. Portal de Ángel, 44; C/ Fontanella, 4 por importe de 39.700.000 euros. El beneficio generado por esta operación ascendió a 10.012.550 euros. Durante el ejercicio 2019 la Fundación ha recibido una compensación adicional por la venta de estas fincas registrales por importe de 13.939.763 euros.

A 31 de diciembre de 2019 la Fundación solo posee el inmueble sito en Av. Via Augusta, 177-183.

Totales inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | DETERIORO | TRASPASOS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|--|---------------|--------------|-----------|-----------|---------|---------------|
| Inmovilizado intangible NO generadores | 282.172,00 | 2.330.450,00 | 0,00 | 0,00 | 68,00 | 2.612.554,00 |
| Inmovilizado material NO generadores | 1.949.266,00 | 135,00 | 0,00 | 0,00 | 854,00 | 1.948.547,00 |
| Inversiones inmobiliarias generadores | 18.894.560,00 | -175.680,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 18.718.880,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| | | | | | | |
|-------|---------------|--------------|------|------|--------|---------------|
| TOTAL | 21.125.998,00 | 2.154.905,00 | 0,00 | 0,00 | 922,00 | 23.279.981,00 |
|-------|---------------|--------------|------|------|--------|---------------|

Arrendamientos financieros**Arrendador****Arrendatario**

INEXISTENCIA DE ARRENDATARIOS FINANCIEROS.

Arrendamientos operativos**Arrendador****Descripción de los acuerdos de arrendamiento:**

Ver nota abajo información complementaria y adicional.

Cobros futuros mínimos del arrendamiento:

8.274.982,00.

Cuotas integradas en el ejercicio:

693.827,00.

Arrendatario**Descripción general de los acuerdos de arrendamiento:**

Ver nota abajo información complementaria y adicional.

Importe total de los pagos futuros mínimos del arrendamiento:

3.274.424,00.

Cuotas reconocidas como gastos o ingresos del ejercicio:

4.680.575,00.

Información complementaria y/o adicional:**ARRENDADOR**

El edificio completo sito en Barcelona, Vía Augusta, 177-183, con una superficie construida global aproximada de 11.311 m², está arrendado a Telefónica de España S.A.U.

(arrendataria) en virtud de un contrato de arrendamiento para uso distinto del de vivienda, que entró en vigor el día 30 de noviembre de 2017, con efectos a partir del 1 de enero de 2018, y con una duración de quince años. Transcurrido dicho plazo, se prorrogará por periodos sucesivos de 1 año de duración hasta un máximo de 10 años.

Con fecha 02 de enero de 2020 se firmó una adenda a dicho contrato el que se modifica la cláusula de renta del contrato anterior. La renta anual global en 2019 ha sido de 629.008 euros y en 2020 ha sido de 685.337 euros. Se exceptúa del objeto del contrato 100 m² en la azotea y/o cubierta del inmueble, así como una superficie aproximada de 5 m² en la planta tercera, que están arrendados a Telxius Torres España S.L.U. (arrendataria) en virtud de un contrato de arrendamiento suscrito inicialmente con Telefónica Móviles España S.A.U que ha sido objeto de subrogación con fecha 18 de febrero 2016 por Telxius Torres España S.L.U., para la instalación y explotación de diversos equipos de telecomunicación, que entró en vigor el día 29 de diciembre de 2011 con una duración inicial de quince años, por una renta anual en 2019 de 8.489 euros y en 2020 de 8.489 euros.

Durante el ejercicio 2020 se han reconocido ingresos por arrendamiento por importe de 693.827 euros, mientras que en el ejercicio 2019 se reconocieron ingresos por 637.497 euros.

ARRENDATARIO

El importe total de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas durante el ejercicio 2020 y 2019 como gastos asciende a 4.680.575 y 4.921.669 euros respectivamente. Esta cifra está compuesta por: 3.550.297 euros y 3.655.316 euros euros a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, en concepto de arrendamiento de la Sede de la Fundación, la cual tiene arrendados espacios a Telefónica S.A. en las plantas baja, entreplanta, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 7ª y 9ª del edificio sito en la calle Gran Vía 28 de Madrid, en régimen de arrendamiento operativo. Dicho contrato de arrendamiento tenía vencimiento el 31 de diciembre de 2018 aunque la vigencia del contrato se puede prorrogar por periodos sucesivos de un año a contar desde la fecha de vencimiento del periodo inicial o de la prórroga que se trate. La prórroga es automática y tácita en el caso de que, quince días naturales antes de la conclusión del periodo en curso, ninguna de las partes haya expresado a la otra su voluntad de no prorrogar

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

468.066 euros y 536.404 euros a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, en concepto de arrendamiento de la sede de la Escuela 42 que se encontraba en régimen de alquiler en el Edificio Norte 3, plantas 1ª y 2ª de Ronde de la Comunicación de Madrid. Este contrato entró en vigor el 01 de septiembre 2019 y venció el 31 de diciembre 2019. Con fecha 01 de enero de 2020 se constituyó por Telefónica S.A. a favor de Fundación Telefónica un derecho de usufructo gratuito sobre dicho espacio por lo que a 31 de diciembre 2020 este saldo solo incluye los gastos derivados de la comunidad y el IBI 5.461 euros a 31 de diciembre de 2020 y 93.619 euros a 31 de diciembre de 2019 por el alquiler puntual de otros espacios, como stands para ferias y exposiciones. Otros 656.750 euros a 31 de diciembre de 2020 y 636.330 euros a 31 de diciembre de 2019 en concepto de otros alquileres diversos.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

a. Análisis de movimientos del Balance

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO.

Análisis:

Recoge principalmente las obras pictóricas que la Fundación ha adquirido con el fin de crear una colección de Arte Contemporáneo propia. Los bienes recogidos en este epígrafe se poseen con la finalidad de generar flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, esto es, por su beneficio social o potencial de servicio.

b. Otra información

Información complementaria y/o adicional:

La Fundación sigue la política de suscribir contratos de seguros que cubren la totalidad de los Bienes del Patrimonio Artístico y Cultural.

Las adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2018 con destino a la Colección de Arte del siglo XX responden al mandato recibido de su fundador, Telefónica, S.A., para crear una colección de arte pictórico y fotográfico de artistas modernos y contemporáneos. Con este fin, Telefónica, S.A. concedió a la Fundación en 1999 una subvención de capital de 15 millones de dólares, 15.550.487 euros, al tipo de cambio de aquella fecha. Asimismo, en la reunión del Patronato de fecha 29 de junio de 2004 se aprobó un mandato de adquisición, por parte de la Fundación, de obras de arte con destino a esta colección de arte contemporáneo, por importe de 1.734.992 euros, con cargo a Reservas de Libre disposición. De dicho importe se han ido adquiriendo obras, hasta el 31 de diciembre de 2015, por valor de 1.087.689 euros, no habiéndose adquirido obras por importe alguno en a partir de esa fecha con cargo a dichas reservas. Por tanto, los fondos totales destinados a la adquisición de obras de arte (subvención específica y reserva de libre disposición) suponen una cantidad de 17.285.479 euros, de los cuales se consumieron hasta 2004 la cantidad de 16.471.257 euros, y en el ejercicio 2007 la cantidad de 166.920 euros, quedando por tanto un saldo disponible a 31 de diciembre de 2020 de 647.303 euros. A las adquisiciones citadas en los párrafos anteriores hay que añadir las donaciones de obras de arte por parte de terceros ajenos al grupo que por un importe de 60.100 euros se produjo en 2004, por importe de 31.200 euros en el ejercicio 2008 y por importe de 695.000 euros en el ejercicio 2012. Estas donaciones se registraron a precios de mercado. La dirección de la Fundación ha estimado que no corresponde corrección valorativa de las obras de arte consideradas las correcciones ya realizadas en el ejercicio 2009. Al 31 de diciembre de 2020 la Fundación no mantiene compromisos de compra relacionados con Bienes del Patrimonio Artístico y Cultural.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros a largo plazo

| CATEGORÍA | INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA | CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS | TOTAL |
|---|----------------------------|----------------------------------|----------------------------|------------------|
| Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Activos disponibles para la venta | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Derivados de cobertura | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 0,00 | 0,00 | 80.718,00 | 80.718,00 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 | 80.718,00 | 80.718,00 |

Instrumentos financieros a largo plazo (ejercicio anterior)

Fdo. El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| CATEGORÍA | INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA | CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS | TOTAL |
|---|----------------------------|----------------------------------|----------------------------|------------------|
| Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Activos disponibles para la venta | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Derivados de cobertura | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 0,00 | 0,00 | 80.718,00 | 80.718,00 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 | 80.718,00 | 80.718,00 |

Movimientos en inversiones financieras a largo plazo**Coste**

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|--|------------------|-------------|-------------|------------------|
| 270 Fianzas constituidas a largo plazo | 80.718,00 | 0,00 | 0,00 | 80.718,00 |
| TOTAL | 80.718,00 | 0,00 | 0,00 | 80.718,00 |

Totales

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|-------------------------------------|---------------|----------|---------|-------------|
| Inversiones financieras Largo Plazo | 80.718,00 | 0,00 | 0,00 | 80.718,00 |

Valoración a valor razonable:

Corresponde a la fianza constituida a largo plazo con el Institut Català del Sòl (INCASÒL), derivada del edificio arrendado a Telefónica de España S.A.U.

Información**Instrumentos financieros a corto plazo**

| CATEGORÍA | INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA | CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS | TOTAL |
|---|----------------------------|----------------------------------|----------------------------|----------------------|
| Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Activos disponibles para la venta | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Derivados de cobertura | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 0,00 | 0,00 | 36.250.008,00 | 36.250.008,00 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 | 36.250.008,00 | 36.250.008,00 |

Instrumentos financieros a corto plazo (ejercicio anterior)

| CATEGORÍA | INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA | CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS | TOTAL |
|-----------|----------------------------|----------------------------------|----------------------------|-------|
|-----------|----------------------------|----------------------------------|----------------------------|-------|

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| | | | | |
|---|-------------|-------------|----------------------|----------------------|
| Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Activos disponibles para la venta | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Derivados de cobertura | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 0,00 | 0,00 | 65.358.970,00 | 65.358.970,00 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 | 65.358.970,00 | 65.358.970,00 |

Movimientos en inversiones financieras a corto plazo**Coste**

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|--|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| 430 Clientes | 128.635,00 | 0,00 | 23.063,00 | 105.572,00 |
| 440 Deudores | 32.973,00 | 2.825.905,00 | 0,00 | 2.858.878,00 |
| 544 Créditos a corto plazo al personal | 71.128,00 | 0,00 | 35.582,00 | 35.546,00 |
| 547 Intereses a corto plazo de crédito | 125,00 | 0,00 | 0,00 | 125,00 |
| 570 Caja, euros | 1.563,00 | 0,00 | 370,00 | 1.193,00 |
| 572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros | 64.511.939,00 | 0,00 | 31.594.983,00 | 32.916.956,00 |
| 573 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, moneda extranjera | 612.607,00 | 0,00 | 280.869,00 | 331.738,00 |
| TOTAL | 65.358.970,00 | 2.825.905,00 | 31.934.867,00 | 36.250.008,00 |

Totales

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|-------------------------------------|---------------|--------------|---------------|---------------|
| Inversiones financieras Corto Plazo | 65.358.970,00 | 2.825.905,00 | 31.934.867,00 | 36.250.008,00 |

Información**Información relacionada con la cuenta de resultados y patrimonio neto. Correcciones valorativas por deterioro:**

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han efectuado correcciones valorativas por deterioro del saldo.

Información complementaria y/o adicional:

Las cuentas de "Clientes" recogen los ingresos por arrendamientos, organización de eventos de terceros, que de forma auxiliar o complementaria de las actividades objeto de la Fundación, se realizan en los espacios de la Fundación, así como por ventas de productos íntimamente ligados a las actividades artísticas y culturales desarrolladas por la Fundación, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La cuenta de "Otros deudores varios" recoge un saldo a nuestro favor motivado por el pago anticipado a un proveedor por compra de material sanitario para ser donado posteriormente al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria con el objetivo de paliar los efectos de la pandemia COVID-19. Este material no fue aceptado por no superar el test de calidad requerido. A fecha de cierre del ejercicio se mantiene el derecho de cobro por importe de 2.674.250 euros mientras el proveedor nos suministra otro material de calidad aceptable.

También incluye el saldo a nuestro favor con motivo del convenio de colaboración firmado con Fundación Santillana el 21 de septiembre de 2020 para el desarrollo del proyecto "Enlighted" por importe de 150.000 euros.

Otras Cuentas Bancarias recoge los saldos bancarios transferidos a las cuentas centralizadas de Telfisa Global, B.V., dentro del Sistema de Tesorería integrado de las empresas del grupo Telefónica. Estos saldos son totalmente disponibles y generan intereses a un tipo referenciado al Euribor.

Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Fdó: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| ENTIDAD | | TIPO | NIF | FORMA JURÍDICA |
|------------------|--|--------------------------------------|---|------------------------------------|
| TELEFONICA, S.A. | | Grupo | A28015865 | Sociedad anónima |
| ENTIDAD | DOMICILIO | | ACTIVIDADES | FECHA ADQUISICIÓN |
| TELEFONICA, S.A. | GRAN VIA, 28 28013 MADRID | | TELECOMUNICACIONES | 25/05/1998 |
| ENTIDAD | FRACCIÓN DEL CAPITAL | IMPORTE DEL CAPITAL | RESERVAS RESULTADOS DEL ÚLTIMO EJERCICIO | RESULTADO DE EXPLOTACIÓN |
| TELEFONICA, S.A. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ENTIDAD | VALOR EN LIBROS DE LA PARTICIPACIÓN EN CAPITAL | DIVIDENDOS RECIBIDOS EN EL EJERCICIO | COTIZACIÓN MEDIA DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL EJERCICIO | COTIZACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO |
| TELEFONICA, S.A. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Inversiones en entidades del grupo y asociadas**Coste**

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|---|-------------------|-------------|-------------|-------------------|
| 2523 Créditos a largo plazo a entidades del grupo | 278.509,00 | 0,00 | 0,00 | 278.509,00 |
| TOTAL | 278.509,00 | 0,00 | 0,00 | 278.509,00 |

Totales

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|--------------------------------|---------------|----------|---------|-------------|
| Inversiones empresas del grupo | 278.509,00 | 0,00 | 0,00 | 278.509,00 |

Información complementaria y/o adicional:

Los activos financieros clasificados como Fianzas y depósitos constituidos recogen la fianza constituida a largo plazo con Telefónica S.A. en virtud del contrato de arrendamiento de la Sede de la Fundación en Madrid.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS**Instrumentos financieros a largo plazo**

| CATEGORÍA | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES | DERIVADOS. OTROS | TOTAL |
|---|---------------------------------|--|------------------|-----------|
| Débitos y partidas a pagar | 0,00 | 0,00 | 80.718,00 | 80.718,00 |
| Otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| | | | | |
|-------|------|------|-----------|-----------|
| TOTAL | 0,00 | 0,00 | 80.718,00 | 80.718,00 |
|-------|------|------|-----------|-----------|

Instrumentos financieros a largo plazo (ejercicio anterior)

| CATEGORÍA | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES | DERIVADOS. OTROS | TOTAL |
|---|---------------------------------|--|------------------|-----------|
| Débitos y partidas a pagar | 0,00 | 0,00 | 80.718,00 | 80.718,00 |
| Otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 | 80.718,00 | 80.718,00 |

Información**Información complementaria y/o adicional:**

Corresponde a la fianza recibida a largo plazo derivada del edificio arrendado a Telefónica de España S.A.U.

Instrumentos financieros a corto plazo

| CATEGORÍA | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES | DERIVADOS. OTROS | TOTAL |
|---|---------------------------------|--|------------------|---------------|
| Débitos y partidas a pagar | 0,00 | 0,00 | 11.456.911,00 | 11.456.911,00 |
| Otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 | 11.456.911,00 | 11.456.911,00 |

Instrumentos financieros a corto plazo (ejercicio anterior)

| CATEGORÍA | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES | DERIVADOS. OTROS | TOTAL |
|---|---------------------------------|--|------------------|---------------|
| Débitos y partidas a pagar | 0,00 | 0,00 | 11.739.920,00 | 11.739.920,00 |
| Otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 | 11.739.920,00 | 11.739.920,00 |

Información**Información complementaria y/o adicional:**

Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros:

Proveedores de inmovilizado a corto plazo: 495.930 euros.

Deudas a corto plazo transformables en subvenciones con administraciones públicas: 617.000 euros

Beneficiarios acreedores: 158.225 euros.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: 9.335.450 euros.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Personal: 850.306 euros

Total: 11.456.911 euros.

NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**Usuarios y otros deudores de la actividad propia**

Usuarios

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | AUMENTO | DISMINUCIÓN | SALDO FINAL |
|---------------------|---------------------|-------------|---------------------|-------------|
| Entidades asociadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Entidades del grupo | 1.029.316,00 | 0,00 | 1.029.316,00 | 0,00 |
| Otras procedencias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 1.029.316,00 | 0,00 | 1.029.316,00 | 0,00 |

NOTA 10. BENEFICIARIOS Y ACREEDORES**Beneficiarios y acreedores**

Beneficiarios

| DESCRIPCIÓN | SALDO INICIAL | AUMENTO | DISMINUCIÓN | SALDO FINAL |
|---------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| Entidades asociadas | 1.917,00 | 34.019,00 | 0,00 | 35.936,00 |
| Entidades del grupo | 10.698,00 | 0,00 | 10.698,00 | 0,00 |
| Otras procedencias | 423.533,00 | 0,00 | 301.244,00 | 122.289,00 |
| TOTAL | 436.148,00 | 34.019,00 | 311.942,00 | 158.225,00 |

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

Ejercicio anterior:

| DENOMINACIÓN DE LA CUENTA | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 10 Dotación fundacional | 5.967.856,00 | 0,00 | 0,00 | 5.967.856,00 |
| 100 Dotación fundacional | 5.967.856,00 | 0,00 | 0,00 | 5.967.856,00 |
| 103 Dotación fundacional no exigida | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 111 Reservas estatutarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 113 Reservas voluntarias | 10.438.748,00 | 24.440.799,00 | 0,00 | 34.879.547,00 |
| 114 Reservas especiales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 120 Remanente | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 129 Excedente del ejercicio | 24.440.799,00 | 2.203.946,00 | 24.440.799,00 | 2.203.946,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| | | | | |
|-------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| TOTAL | 40.847.403,00 | 26.644.745,00 | 24.440.799,00 | 43.051.349,00 |
|-------|---------------|---------------|---------------|---------------|

Ejercicio actual:

| DENOMINACIÓN DE LA CUENTA | SALDO INICIAL | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL |
|---|---------------|----------------|--------------|----------------|
| 10 Dotación fundacional | 5.967.856,00 | 0,00 | 0,00 | 5.967.856,00 |
| 100 Dotación fundacional | 5.967.856,00 | 0,00 | 0,00 | 5.967.856,00 |
| 103 Dotación fundacional no exigida | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 111 Reservas estatutarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 113 Reservas voluntarias | 34.879.547,00 | 2.203.946,00 | 0,00 | 37.083.493,00 |
| 114 Reservas especiales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 120 Remanente | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 129 Excedente del ejercicio | 2.203.946,00 | -16.515.924,00 | 2.203.946,00 | -16.515.924,00 |
| TOTAL | 43.051.349,00 | -14.311.978,00 | 2.203.946,00 | 26.535.425,00 |

Información complementaria y/o adicional:

(a) Dotación fundacional

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la dotación fundacional está representada por una aportación dineraria inicial por parte de Telefónica, S.A. de 1.803.037 euros y por la aportación fundacional de Fundación Arte y Tecnología y Fundesco de 2.866.633 y 1.298.186 euros, respectivamente, consecuencia del proceso de fusión por absorción de éstas por la Fundación.

(b) Reservas

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 las reservas incluyen un importe de 1.093.842 euros que corresponde a reservas obligatorias procedentes de Fundesco e incluyen una plusvalía de aproximadamente 914.000 euros, obtenida por Fundesco en 1988 por la venta de un inmueble, que el Pleno del Patronato de 22 de diciembre de 1988 acordó traspasar a una reserva indisponible afecta al fondo social, de acuerdo con el dictamen del Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

El saldo restante de la cuenta de reservas está afecto a los fines generales de la Fundación sin que exista ninguna otra restricción en cuanto a su utilización que las derivadas de la legislación aplicable.

NOTA 12. EXISTENCIAS**ACTIVO CORRIENTE. B. II. Existencias:**

0,00.

a) Circunstancias que han motivado correcciones valorativas por deterioro, y en su caso, la reversión de las mismas:

N/A.

Si la corrección valorativa por deterioro (o reversión de la misma) afecta a existencias no generadoras de flujos de efectivo debe indicarse:

Naturaleza de las existencias:

N/A.

Importe, sucesos y circunstancias que la han generado:

0,00.

Criterio empleado para determinar el valor neto realizable o, en su caso, el seguido para determinar el coste de reposición depreciado:

N/A.

b) Importe de los gastos financieros capitalizados durante el ejercicio en las existencias de ciclo de producción superior a un año y criterios seguidos para su determinación:

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Importe:
0,00.

Criterios:
N/A.

c) Compromisos firmes de compra y venta, así como contratos de futuro o de opciones relativos a existencias:
N/A.

d) Limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas, indicando las partidas a que afectan, su importe y proyección temporal:
N/A.

e) Otras circunstancias de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tales como litigios, seguros, embargos, etc.:
N/A.

f) Existencias recibidas gratuitamente por la entidad, y entregadas a los beneficiarios en cumplimiento de los fines propios:
N/A.

NOTA 13. MONEDA EXTRANJERA

Importe de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera

| Nº DE CUENTA | ELEMENTO | IMPORTE | MONEDA EXTRANJERA |
|--------------|--|-----------|-------------------|
| 0 | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 91.298,00 | Dólar USD |
| 0 | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 1.495,00 | Dólar canadiense |
| 0 | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 253,00 | Peso chileno |
| 0 | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 668,00 | Franco suizo |
| 0 | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 7,00 | Libra esterlina |
| 0 | Anticipos a acreedores | 26.069,00 | Chelín tanzano |
| 0 | Beneficiarios acreedores | 1.917,00 | Dólar USD |
| 0 | Intereses a c/p | 125,00 | Dólar USD |

Diferencias de cambio reconocidas en el excedente del ejercicio:

Liquidadas en el ejercicio:
168.858,00.

Pendientes de vencimiento:
0,00.

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

a) Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad. En particular, se informará de la parte de ingresos y resultados que debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozaran de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas plano exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las fundaciones solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Fundación Telefónica ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 17 de noviembre de 2003.

b) En su caso, deberán especificarse los apartados de la memoria en los que se haya incluido la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. En particular, las entidades obligadas por la legislación fiscal a incluir la memoria económica en la memoria de las cuentas anuales incluirán la citada información en este apartado:

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, con indicación de sus ingresos y gastos.

INGRESOS

Donaciones recibidas en el ejercicio. Euros 2020: 73.093.849 Euros 2019: 72.914.748 Art. 6.1º a) Ley 49/2002

Donaciones de capital de ejercicios anteriores traspasadas al resultado del ejercicio: Euros 2020: 1.352.011 Euros 2019: 187.780 Art. 6.1º a) Ley 49/2002

Ingresos de patrocinadores y colaboradores. Euros 2020: 152.000 Euros 2019: 278.824 Art. 6.1º a) Ley 49/2002

Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil. Euros 2020: 0 Euros 2019: 111.483 Art. 7.8º y 7.9º Ley 49/2002

Otros ingresos de la actividad: Euros 2020: 725.991 Euros 2019: 637.497 Art. 3.3º Ley 49/2002

Resultado por enajenación de inmovilizado: Euros 2020: 0 Euros 2019: 13.939.763 Art. 6.1º.3º Ley 49/2002

Ingresos financieros y diferencias de cambio positivas: Euros 2020: 914.659 Euros 2019: 515.060 Art. 6.2º Ley 49/2002

GASTOS

Ayudas monetarias y otros Euros 2020: 57.076.043 Euros 2019: 50.915.906

Aprovisionamientos Euros 2020: 6.475.476 Euros 2019: 7.686.824

Gastos de personal Euros 2020: 7.591.340 Euros 2019: 7.273.349

Dotación para amortizaciones del Inmovilizado Euros 2020: 1.815.441 Euros 2019: 369.470

Otros gastos de explotación Euros 2020: 19.041.664 Euros 2019: 19.644.043

Gastos financieros y diferencias de cambio negativas Euros 2020: 754.470 Euros 2019: 491.617

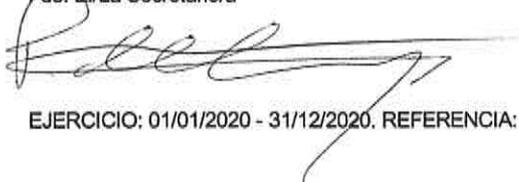
Total gastos imputables a las rentas exentas Euros 2020: 92.754.434 Euros 2019: 86.381.209.

c) Conciliación del importe neto de Ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficio:

| DESCRIPCIÓN | CUENTA DE RESULTADOS. AUMENTOS | CUENTA DE RESULTADOS. DISMINUCIONES | CUENTA DE RESULTADOS. TOTALES | INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO. AUMENTOS | INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO. DISMINUCIONES | INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO. TOTALES |
|---|--------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|---|--|--|
| 1. Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | | | -16.515.924,00 | | | 0,00 |
| 2. Impuesto sobre Sociedades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 3. Diferencias permanentes. Resultados exentos | 92.754.434,00 | 76.238.510,00 | 16.515.924,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 4. Diferencias permanentes. Otras diferencias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 5. Diferencias temporarias. Con origen en el ejercicio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 6. Diferencias temporarias. Con origen en ejercicios anteriores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a




| | | | | | | |
|---|--|--|------|--|--|------|
| 7. Compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores | | | 0,00 | | | 0,00 |
| 8. Base imponible (resultado fiscal) | | | 0,00 | | | 0,00 |

Explicación y conciliación numérica entre el gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de resultados:

| | | |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Resultado contable antes de impuestos | Euros 2020: -16.515.924 | Euros 2019: 2.203.946 |
| Disminuciones sobre el resultado contable | Euros 2020:-76.238.510 | Euros 2019: -88.585.155 |
| Aumentos sobre el resultado contable | Euros 2020: 92.754.434 | Euros 2019: 86.381.209 |
| Base imponible fiscal | Euros 2020: 0 | Euros 2019: 0 |
| Gasto por Impuesto sobre Sociedades | Euros 2020: 0 | Euros 2019: 0 |
| Retenciones y pagos a cuenta | Euros 2020: 0 | Euros 2019: 0 |
| Líquido a ingresar o a devolver | Euros 2020: 0 | Euros 2019: 0. |

Otra información

10.- Otras circunstancias:

La Fundación no ha desarrollado durante los ejercicios 2020 y 2019 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre

Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Según las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas en años anteriores por Fundesco, ésta disponía de bases imponibles negativas que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a 349.828 euros.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones presentadas por la Fundación no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades

fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, la Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos principales que le son aplicables desde diciembre de 2016, excepto en el Impuesto sobre Sociedades desde enero de 2016. Los miembros del Patronato de la Fundación no esperan que, en caso de inspección de los ejercicios abiertos a inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Otros tributos

NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS

15.1. Ayudas monetarias y otros

| AYUDAS MONETARIAS Y OTROS | IMPORTE |
|---|----------------|
| Ayudas monetarias | -42.229.955,00 |
| 6502 Ayudas monetarias a entidades | -42.229.955,00 |
| Ayudas no monetarias | -14.847.232,00 |
| 6512 Ayudas no monetarias a entidades | -14.847.232,00 |
| Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | 1.144,00 |
| 653 Compensación de gastos por prestaciones de colaboración | 1.144,00 |

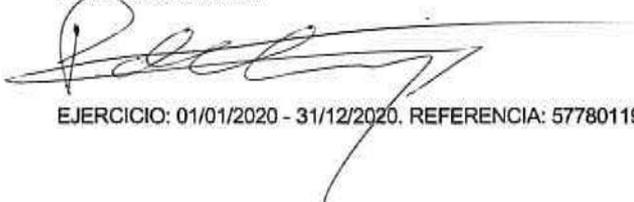
Criterios para la concesión de ayudas e identificación de las entidades beneficiarias. Explicación de los gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno:

Las ayudas monetarias y otros corresponden a las prestaciones de carácter monetario y en especie concedidas a entidades y personas físicas y realizadas en cumplimiento de los fines propios de la Fundación, así como los gastos producidos por los voluntarios como consecuencia de las actividades desarrolladas en la entidad.

Fundación Telefónica ha adquirido en 2020 diverso material sanitario (respiradores, equipos de protección individual, pantallas faciales, etc) a proveedores españoles y extranjeros para donarlos, principalmente, al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria con el objetivo de mitigar los efectos negativos de la pandemia. Este hecho ha supuesto un importante incremento en la partida de Ayudas no monetarias.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a




Asimismo, se han realizado donaciones monetarias y en especie a las Fundaciones Telefónica en los países de Latinoamérica para apoyar sus iniciativas contra esta pandemia en su ámbito geográfico de actuación.

Por último, se incluye también una donación realizada a Cruz Roja Española para el montaje de espacios de confinamiento con el fin de alojar a colectivos especiales sin domicilio donde realizarlo, y para la adquisición y distribución de equipamiento básico de respuesta.

15.2. Aprovisionamientos

| APROVISIONAMIENTOS | IMPORTE |
|--|----------------------|
| (607) Trabajos realizados por otras empresas | -6.475.476,00 |
| TOTAL | -6.475.476,00 |

Detalle de los trabajos realizados por otras entidades:

Otros trabajos realizados por otras empresas comprenden los trabajos que, estando íntimamente ligados con las actividades propias de la Fundación, se encarguen a otras entidades.

15.3. Gastos de personal

| GASTOS DE PERSONAL | IMPORTE |
|--|----------------------|
| (640) Sueldos y salarios | -5.680.145,00 |
| (642) Seguridad social a cargo de la entidad | -1.267.661,00 |
| (649) Otros gastos sociales | -660.380,00 |
| 7950 Exceso de provisiones por retribuciones al personal | 16.846,00 |
| TOTAL | -7.591.340,00 |

Información sobre gastos de personal:

Desglose Otros Gastos Sociales

Aportación a sistema complementario de pensiones Euros 2020: 174.484 Euros 2019: 223.636

Ayuda de comida Euros 2020: 145.174 Euros 2019: 164.052

Seguro médico Euros 2020: 251.696 Euros 2019: 222.363

Otros Euros 2020: 89.026 Euros 2019: 68.913

El sistema complementario de pensiones está constituido por el plan de pensiones denominado "Plan de Pensiones Empleados de Fundación Telefónica" integrado en el Fondo de Pensiones Fonditel B, cuya entidad gestora es "Fonditel Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.", está promovido por Fundación Telefónica y sus partícipes son los empleados de la Fundación en activo con contrato indefinido. Este plan de pensiones está constituido como una institución de previsión de carácter privado, voluntario y complementario de la Seguridad Social pública, encuadrado en la modalidad de sistema de empleo, siendo en razón de las obligaciones estipuladas, de aportación definida, que no otorga garantía alguna a partícipes ni a beneficiarios.

Existen otros planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción (ver Anexo 1). Asimismo, el 8 de junio 2018 se aprobó un plan retributivo referenciado al valor de cotización de las acciones de Telefónica, S.A llamado Global Employee Share Plan (GESP) dirigido a todos los empleados. A través de este plan se ofreció a los empleados de Fundación Telefónica la posibilidad de adquirir acciones de Telefónica, S.A. durante un periodo máximo de 12 meses (periodo de compra), con el compromiso de esta última de entregar gratuitamente, a los participantes que se adhieran al Plan, un determinado número de acciones adicionales de Telefónica, S.A., siempre que se cumplan determinados requisitos. El importe máximo que cada empleado podía destinar al mismo fue de 1.800 euros. Los empleados que permanecieran en el Grupo Telefónica y mantuvieran las acciones durante un año adicional tras el periodo de compra, adquirieron el derecho a recibir una acción gratuita por cada dos acciones adquiridas y conservadas hasta el fin del periodo de mantenimiento. El periodo de compra se inició en agosto de 2019.

15.4. Deterioros y otros resultados de inmovilizado

INEXISTENCIA DE DETERIOROS Y OTROS RESULTADOS DE INMOVILIZADO.

15.5. Otros gastos de la actividad

Desglose de otros gastos de la actividad:

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| PARTIDA | IMPORTE |
|--|-----------------------|
| (621) Arrendamientos y cánones | -4.779.443,00 |
| (623) Servicios de profesionales independientes | -8.680.859,00 |
| (624) Transportes | -2.073.072,00 |
| (625) Primas de seguros | -32.111,00 |
| (627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas | -1.454.461,00 |
| (628) Suministros | -177.168,00 |
| (629) Otros servicios | -1.843.804,00 |
| (631) Otros tributos | -746,00 |
| TOTAL | -19.041.664,00 |

Análisis de gastos:

Análisis de gastos:

Desglose Otros servicios:

Material de oficina: 13.218 euros

Comunicaciones: 5.930 euros

Gastos de viaje: 98.999 euros

Otros Servicios diversos: 1.725.657 euros

El detalle de los servicios profesionales independientes por línea de actividad:

Educación: 0 €

Empleabilidad: 1.691.370 €

Cultura digital: 1.136.326 €

Voluntariado: 809.840 €

Ayuda Sanitaria: COVID-19: 98.831 Euros

Comunes y generales: 4.944.492 €. Incluye gastos derivados de las áreas transversales que dan soporte a las actividades propias.

El incremento en transportes está motivado por la contratación del servicio de transporte de diferente equipamiento sanitario comprado por Fundación Telefónica con la intención de ser entregadas mayoritariamente al Instituto General de Salud INGESA para hacer frente al Covid-19.

15.6. Ingresos

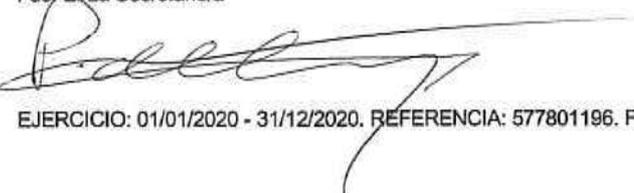
INEXISTENCIA DE CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS.

INEXISTENCIA DE APORTACIONES DE USUARIOS.

| ACTIVIDAD PROPIA | C) INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES | C) ENTE CONCEDENTE | D) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA | D) PROCEDENCIA |
|---------------------|---|--|--|---------------------------|
| PROFUTURO-EDUCACIÓN | 0,00 | | 20.648.381,00 | DONACION TELEFONICA, S.A. |
| EMPLEABILIDAD | 0,00 | | 10.351.784,00 | DONACION TELEFONICA, S.A. |
| CULTURA DIGITAL | 152.000,00 | FUNDACION SANTILLANA Y FUNDACION VITAL | 9.124.123,00 | DONACION TELEFONICA, S.A. |
| VOLUNTARIADO | 0,00 | | 4.313.876,00 | DONACION TELEFONICA, S.A. |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a




| | | | | |
|---------------------------|------------|--|---------------|--|
| AYUDA SANITARIA: COVID-19 | 0,00 | | 30.007.696,00 | DONACION TELEFONICA, S.A. Y DONACION ACS |
| TOTAL | 152.000,00 | | 74.445.860,00 | |

Actividad mercantil.**Procedencia:**

Hasta el 31 de diciembre de 2019 se incluían ventas de productos íntimamente ligados a las actividades artísticas y culturales de la Fundación y y dado que dichos ingresos proceden de actividades relacionadas con la propia actividad de la Fundación de forma auxiliar o complementaria se han comenzado a reflejar en la cuenta de resultados como "Otros ingresos de la actividad" a partir del 1 de enero de 2020.

Otra Información.**Otros ingresos de la actividad:**

725.991,00.

Procedencia:

El importe de este epígrafe de la cuenta de resultados lo componen por un lado, los arrendamientos a Telefónica de España S.A.U. y a Telxius Torres España S.L.U. de los edificios de Barcelona.

De acuerdo con el art. 3.3 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el arrendamiento del patrimonio inmobiliario de la Fundación no constituye explotación económica y, por tanto, tales rendimientos están exentos en el Impuesto de Sociedades.

También recoge los ingresos por ventas de productos íntimamente ligados a las actividades artísticas y culturales desarrolladas por la Fundación, como son los catálogos de las exposiciones y los derechos de dichas exposiciones cedidos a terceros, así como la facturación de servicios procedentes de la organización de eventos de terceros, que de forma auxiliar o complementaria de las actividades objeto de la fundación, se realizan en los espacios de la Fundación.

En el ejercicio 2020 y dado que dichos ingresos proceden de actividades relacionadas con la propia actividad de la Fundación y se realizan forma auxiliar o complementaria a las mismas se han comenzado a reflejarse en la cuenta de resultados como "Otros ingresos de la actividad". Estas actividades económicas se encuentran entre las señaladas como exentas del Impuesto sobre Sociedades en el artículo 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

15.7. Exceso de provisiones y otros resultados

INEXISTENCIA DE EXCESO DE PROVISIONES.

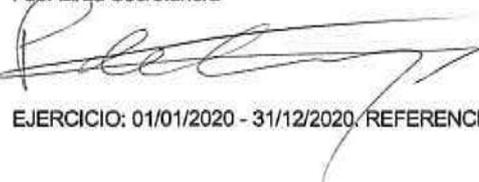
NOTA 16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Información sobre cada provisión reconocida en el balance:

| Nº DE CUENTA | ELEMENTO | SALDO INICIAL | DOTACIONES | APLICACIONES | OTROS AJUSTES | SALDO FINAL |
|--------------|--|---------------|------------|--------------|---------------|--------------|
| 140 | Provisión planes de acciones | 31.666,00 | 14.821,00 | 0,00 | -31.666,00 | 14.821,00 |
| 140 | Provisión premios servicios prestados | 46.826,00 | 1.251,00 | 0,00 | 0,00 | 48.077,00 |
| 140 | Provisión Programa suspensión individual de la relación labora | 1.969.902,00 | 23.798,00 | 0,00 | -291.052,00 | 1.702.647,00 |
| 499 | Provisión planes de acciones | 41.248,00 | 60.782,00 | 0,00 | 31.666,00 | 133.696,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a




| | | | | | | |
|-----|--|------------|------|------------|-------------|------------|
| 499 | Provisión programa suspensión individual relación laboral CP | 291.053,00 | 0,00 | 274.207,00 | -274.207,00 | 291.053,00 |
|-----|--|------------|------|------------|-------------|------------|

a) Información sobre el aumento, durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento:

Anexo I.

b) Una descripción de la naturaleza de la obligación asumida:

Anexo I.

c) Una descripción de las estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes, así como de las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones, justificando los ajustes que se hayan procedido realizar:

Anexo I.

NOTA 17. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

b) Gastos Incurridos en el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, indicando su destino:

Importe:

0,00.

Concepto:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

La Dirección de la Fundación estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

NOTA 18. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

Si la fundación otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida, deberá informar sobre el tipo de plan de que se trate y aportar, en su caso, la información requerida en la nota 20, apartado 2 del modelo de memoria normal de la Resolución de 26 de marzo del 2013 del ICAC por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos:

Anexo I.

NOTA 19. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Análisis de los movimientos de las partidas

Movimientos del balance

| NÚMERO DE CUENTA | SALDO INICIAL | AUMENTOS | DISMINUCIÓN | SALDO FINAL |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 131 Donaciones y legados de capital | 19.172.150,00 | 3.507.873,00 | 1.352.011,00 | 21.328.012,00 |
| 132 Otras subvenciones, donaciones y legados | 23.450.736,00 | 62.420.595,00 | 73.093.849,00 | 12.777.482,00 |
| TOTAL | 42.622.886,00 | 65.928.468,00 | 74.445.860,00 | 34.105.494,00 |

Movimientos imputados a la cuenta de resultados

| NÚMERO DE CUENTA | IMPUTACIÓN |
|---|----------------------|
| 746 Donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio | 1.352.011,00 |
| 747 Otras donaciones y legados transferidos al excedente del ejercicio | 73.093.849,00 |
| TOTAL | 74.445.860,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a


 EJERCICIO: 01/01/2020 - 31/12/2020. REFERENCIA: 577801196. FECHA: 30/06/2021

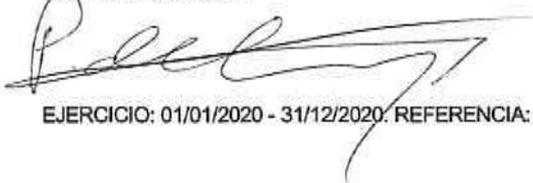
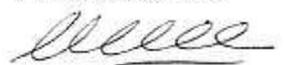


2. Características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos

| FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO | CUENTA | TIPO | ENTIDAD CONCEDENTE | | | |
|--|------------------|-----------------------|-------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| Inmuebles Barcelona. Fontanella 2-4 y Vía Augusta | 131 | Entidad privada | Telefonica, S.A. | | | |
| Colección arte contemporáneo | 131 | Entidad privada | Telefonica, S.A. | | | |
| Donacion proyecto ELA | 132 | Entidad privada | Telefonica, S.A. | | | |
| Fines estatutarios | 132 | Particulares | Particulares | | | |
| Colección de arte | 131 | Entidad privada | Telefonica, S.A. | | | |
| Colección de arte | 131 | Entidad privada | Telefonica, S.A. | | | |
| Colección de arte | 131 | Entidad privada | Telefonica, S.A. | | | |
| Euro solidario | 132 | Entidad privada | Telefónica S Int Distribución | | | |
| Fines estatutarios | 132 | Particulares | Particulares | | | |
| Fines estatutarios | 132 | Entidad privada | Telefónica S Int Distribución | | | |
| Fines estatutarios | 132 | Particulares | Particulares | | | |
| Telefonica, S.A. | 132 | Particulares | Empleados | | | |
| Plataforma educativa | 131 | Entidad privada | Telefonica, S.A. | | | |
| Fines estatutarios | 132 | Entidad privada | Telefonica, S.A. | | | |
| Euro solidario | 132 | Entidad privada | Gesnext | | | |
| Fines estatutarios | 132 | Particulares | Particulares | | | |
| Euro solidario | 132 | Particulares | Empleados | | | |
| Usufructo uso inmueble Edificio Norte 3 para Escuela 42 Madrid | 131 | Entidad privada | Telefonica S.A. | | | |
| Fines estatutarios | 132 | Entidad privada | Telefonica S.A. | | | |
| Ayuda sanitaria: COVID-19 | 132 | Entidad privada | Telefonica S.A. | | | |
| Euro solidario | 132 | Particulares | Empleados | | | |
| Ayuda sanitaria: COVID-19 | 132 | Entidad privada | ACS | | | |
| Comidas solidarias | 132 | Particulares | Particulares | | | |
| Euro solidario | 132 | Entidad privada | Gesnext | | | |
| Equipamiento Escuela 42 Barcelona | 132 | Administración Local | Ayuntamiento de Barcelona | | | |
| FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO | AÑO DE CONCESIÓN | PERÍODO DE APLICACION | IMPORTE CONCEDIDO | IMPUTADO EN EJERCICIOS ANTERIORES | IMPUTADO EN EJERCICIO ACTUAL | TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS |
| Inmuebles Barcelona. Fontanella 2-4 y Vía Augusta | 2001 | 2001 | 56.663.221,00 | 37.769.371,00 | 210.220,00 | 37.979.591,00 |
| Colección arte contemporáneo | 2000 | 2000 | 15.550.487,00 | 5.714.550,00 | 0,00 | 5.714.550,00 |
| Donacion proyecto ELA | 2015 | 2015 | 1.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Fines estatutarios | 2015 | 2015 | 301.667,00 | 108.402,00 | 0,00 | 108.402,00 |
| Colección de arte | 2004 | 2004 | 60.100,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| | | | | | | |
|--|------|------|-----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| Colección de arte | 2008 | 2008 | 31.200,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Colección de arte | 2012 | 2012 | 695.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Euro solidario | 2017 | 2017 | 384,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Fines estatutarios | 2017 | 2017 | 2.905,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Fines estatutarios | 2018 | 2018 | 782,00 | 384,00 | 0,00 | 384,00 |
| Fines estatutarios | 2018 | 2018 | 1.042,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Telefonica, S.A. | 2018 | 2018 | 39.250,00 | 15.800,00 | 0,00 | 15.800,00 |
| Plataforma educativa | 2019 | 2019 | 290.400,00 | 12.100,00 | 0,00 | 12.100,00 |
| Fines estatutarios | 2019 | 2019 | 47.500.000,00 | 34.927.913,00 | 12.572.087,00 | 47.500.000,00 |
| Euro solidario | 2019 | 2019 | 50,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Fines estatutarios | 2019 | 2019 | 360,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Euro solidario | 2019 | 2019 | 33.557,00 | 0,00 | 18.636,00 | 18.636,00 |
| Usufructo uso inmueble Edificio Norte 3 para Escuela 42 Madrid | 2020 | 2020 | 3.425.372,40 | 0,00 | 1.141.791,00 | 1.141.791,00 |
| Fines estatutarios | 2020 | 2020 | 48.300.000,00 | 0,00 | 48.300.000,00 | 48.300.000,00 |
| Ayuda sanitaria: COVID-19 | 2020 | 2020 | 8.700.000,00 | 0,00 | 8.700.000,00 | 8.700.000,00 |
| Euro solidario | 2020 | 2020 | 34.404,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ayuda sanitaria: COVID-19 | 2020 | 2020 | 3.500.000,00 | 0,00 | 3.500.000,00 | 3.500.000,00 |
| Comidas solidarias | 2020 | 2020 | 3.126,00 | 0,00 | 3.126,00 | 3.126,00 |
| Euro solidario | 2020 | 2020 | 65,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Equipamiento Escuela 42 Barcelona | 2020 | 2020 | 1.883.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | | | 187.017.372,40 | 78.548.520,00 | 74.445.860,00 | 152.994.380,00 |

3. Información sobre cumplimiento de condiciones asociadas:

Se han cumplido las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados. Fundación Telefónica ha recibido donaciones de capital, donaciones para actividades genéricas, para proyectos y fines específicos, donaciones de particulares así como donaciones de obras de interés artístico. La imputación a resultados se ha efectuado conforme a lo establecido en la norma 18 del NPGC.

NOTA 20. FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

En caso de fusión entre entidades no lucrativas deberá informarse sobre el procedimiento, indicando el modo en que la fusión afecta a la entidad y el patrimonio aportado por cada una de las entidades fusionadas:

N/A.

Si la entidad adquiere un negocio deberá incluirse la información indicada en la nota 19, Combinaciones de negocios, del modelo normal de memoria del PGC:

N/A.

NOTA 21. NEGOCIOS CONJUNTOS

Intereses significativos en negocios conjuntos, detallando la forma que adopta el negocio, distinguiendo entre:

Explotaciones controladas conjuntamente:

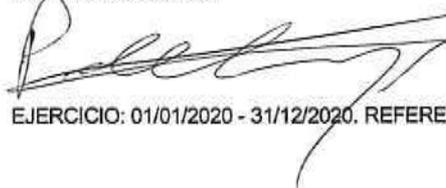
N/A.

Activos controlados conjuntamente:

N/A.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a




a) Cualquier contingencia en que la entidad como partícipe haya incurrido en relación con las inversiones en negocios conjuntos y su parte en cada una de las contingencias que hayan sido incurridas conjuntamente con otros partícipes:

N/A.

b) Su parte de las contingencias de los negocios conjuntos en los que puede ser responsable:

N/A.

c) Aquellas contingencias que surgen debido a que la entidad como partícipe puede ser responsable de los pasivos de otros partícipes de un negocio conjunto:

N/A.

d) Cualquier compromiso de inversión de capital que haya asumido en relación con su participación en negocios conjuntos, así como su parte de los compromisos de inversión de capital asumidos conjuntamente con otros partícipes:

N/A.

e) Su participación en los compromisos de inversión de capital asumidos por los propios negocios conjuntos:

N/A.

NOTA 22A. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

A1. PROFUTURO-EDUCACIÓN

Tipo:

Propia.

Sector:

Educación.

Función:

Financiación de actividades de otras entidades.

Lugar de desarrollo de la actividad:

TODAS, Angola, Argentina, Bahamas, Barbados, Brasil, Belice, Chile, Colombia, Costa Rica, Benin, Ecuador, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Guatemala, Guyana, Kenia, Líbano, Liberia, Madagascar, Malawi, México, Marruecos, Nicaragua, Nigeria, Panamá, Perú, Ruanda, Santa Lucía, Senegal, Sierra Leona, República Sudafricana, Zimbabwe, España, Uganda, Tanzania, Uruguay, Venezuela.

Descripción detallada de la actividad:

ProFuturo es un programa de educación digital muy ambicioso que desarrolla competencias en los docentes para ser transmitidas a sus alumnos. Además, cuenta con más de 1800 horas de contenidos digitales curriculares a la que los alumnos han podido acceder desde sus casas durante la pandemia.

En marzo de 2020, tras el estallido de la pandemia de la COVID-19, ProFuturo puso en marcha un plan de contingencia ofreciendo de forma gratuita su plataforma de aprendizaje que incluye 160 cursos de formación docente de contenidos de lengua, matemáticas, ciencia, tecnología y habilidades para la vida, en inglés, francés, español y portugués, dirigidos a alumnos de primaria.

Para poder llegar a los estudiantes y docentes desconectados, transformó sus materiales formativos digitales en formatos alternativos, entregando cuadernos de trabajo para aprender en casa y transformando los contenidos educativos digitales en piezas de radio y televisión y reforzó la formación a sus coordinadores locales y docentes en innovación educativa y TIC, habilidades pedagógicas y de enseñanza, y competencias digitales, adaptando la formación mixta (presencial y on line) a un modelo formativo a distancia.

Por último, para que las familias con menos recursos pudieran seguir conectadas durante el confinamiento, ProFuturo donó a gobiernos autonómicos y organizaciones sociales que operan en España parte del equipamiento tecnológico que despliega en los 40 países en los que implementa su programa.

Recursos humanos empleados en la actividad

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| TIPO DE PERSONAL | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | Nº HORAS / AÑO PREVISTO | Nº HORAS / AÑO REALIZADO |
|------------------------------------|-----------------|------------------|-------------------------|--------------------------|
| Personal asalariado | 9,00 | 9,00 | 14.850,00 | 14.260,00 |
| Personal con contrato de servicios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Personal voluntario | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

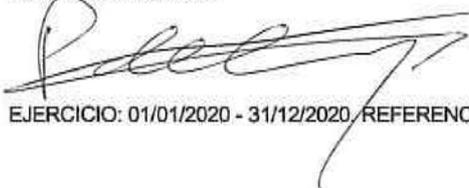
| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | INDETERMINADO |
|--------------------------|-----------------|------------------|---------------|
| Personas físicas | 7.341.000,00 | 10.056.143,00 | |
| Personas jurídicas | 0,00 | 0,00 | |

Recursos económicos empleados por la actividad

| RECURSOS | IMPORTE PREVISTO | IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD |
|--|-----------------------|--|---|---|
| Gastos | | | | |
| Ayudas monetarias y otros gastos de gestión | -35.800.000,00 | -26.589.690,00 | 0,00 | -26.589.690,00 |
| a) Ayudas monetarias | -35.800.000,00 | -26.589.690,00 | 0,00 | -26.589.690,00 |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aprovisionamientos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos de personal | -973.056,00 | 0,00 | -920.839,00 | -920.839,00 |
| Otros gastos de la actividad | 0,00 | -20.247,00 | 0,00 | -20.247,00 |
| Transportes | 0,00 | -20.247,00 | 0,00 | -20.247,00 |
| Amortización del inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros resultados (Gastos) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Impuesto sobre beneficios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total gastos | -36.773.056,00 | -26.609.937,00 | -920.839,00 | -27.530.776,00 |
| Inversiones | | | | |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a




| | | | | |
|---|----------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total Inversiones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 36.773.056,00 | 26.609.937,00 | 920.839,00 | 27.530.776,00 |

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO | INDICADOR | CANTIDAD PREVISTA | CANTIDAD REALIZADA |
|---|---|-------------------|--------------------|
| Promover el acceso a una educación universal y de calidad para contribuir a la igualdad de oportunidades de niños y niñas de colectivos vulnerables | Niños y niñas beneficiarios | 7.064.000,00 | 466.679,00 |
| Potenciar la innovación educativa fomentando el uso de las nuevas tecnologías en la práctica docente | Docentes que reciben | 277.000,00 | 535.223,00 |
| Promover el acceso a una educación universal y de calidad para contribuir a la igualdad de oportunidades de niños y niñas de colectivos vulnerables | Niños y niñas beneficiarios de las acciones de formación a sus docentes | | 9.054.241,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A2. EMPLEABILIDAD

Tipo:

Propia.

Sector:

Educación.

Función:

Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad:

TODAS, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, España, Uruguay.

Descripción detallada de la actividad:

Programa cuyo objetivo es formar a jóvenes en situación precaria o de desempleo para mejorar sus oportunidades y ayudaremos a otros jóvenes con formación digital a mejorar su empleabilidad.

El proyecto intenta formar a más profesionales jóvenes en la tecnología y adecuar sus competencias a los nuevos perfiles que demandan las empresas hoy en día a través de una formación disruptiva, donde los participantes deciden su formación.

Durante 2020, el programa ha realizado, entre otras, las siguientes iniciativas:

- Escuela 42, adaptándolo a las nuevas circunstancias derivadas de la pandemia.
- El Mapa del Empleo y el Orientador Profesional Virtual buscan mejorar la empleabilidad de las personas por medio de las tecnologías de inteligencia artificial y big data, han experimentado una notable evolución en 2020 ampliando sus funcionalidades.
- Conecta Empleo, programa de formación online durante 2020 ha aumentado su oferta de contenidos en formato online de forma global, ante la situación mundial provocada por la COVID-19.
- Con un novedoso formato virtual, enlightED reunió a cerca de 170 expertos y pensadores internacionales para compartir soluciones y analizar los retos que la COVID-19 plantea en las maneras de aprender, enseñar y trabajar.
- Conecta Educación, plan de choque formación en competencias digitales profesores y entidades sociales
- Lanzaderas Conecta Empleo.

Recursos humanos empleados en la actividad

| TIPO DE PERSONAL | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | Nº HORAS / AÑO PREVISTO | Nº HORAS / AÑO REALIZADO |
|------------------------------------|-----------------|------------------|-------------------------|--------------------------|
| Personal asalariado | 23,00 | 19,00 | 37.950,00 | 30.100,00 |
| Personal con contrato de servicios | 5,00 | 5,00 | 8.250,00 | 7.792,00 |
| Personal voluntario | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

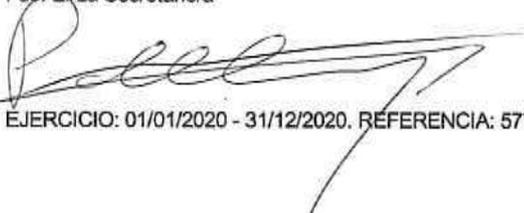
Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | INDETERMINADO |
|--------------------------|-----------------|------------------|---------------|
| Personas físicas | 800.000,00 | 1.648.452,00 | |
| Personas jurídicas | 0,00 | 0,00 | |

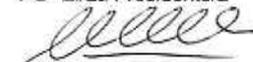
Recursos económicos empleados por la actividad

| RECURSOS | IMPORTE PREVISTO | IMPORTE REALIZADO ESPECIFICO EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD |
|----------|------------------|--|---|---|
| Gastos | | | | |

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



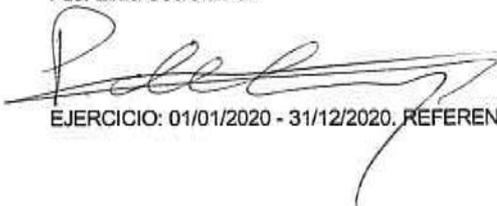
| | | | | |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| Ayudas monetarias y otros gastos de gestión | -5.846.767,00 | -4.744.857,00 | -105.778,00 | -4.850.635,00 |
| a) Ayudas monetarias | -5.846.767,00 | -4.744.857,00 | -105.778,00 | -4.850.635,00 |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aprovisionamientos | -3.853.208,00 | -1.543.303,00 | -123.870,00 | -1.667.173,00 |
| Gastos de personal | -1.991.981,00 | -925.083,00 | -920.839,00 | -1.845.922,00 |
| Otros gastos de la actividad | -18.419.525,00 | -3.027.344,00 | -4.236.645,00 | -7.263.989,00 |
| Arrendamientos y cánones | -4.749.735,00 | -857.946,00 | -289.469,00 | -1.147.415,00 |
| Servicios profesionales | -8.792.689,00 | -1.691.370,00 | -2.295.487,00 | -3.986.857,00 |
| Seguros | -63.920,00 | -1.085,00 | -6.892,00 | -7.977,00 |
| Publicidad | -1.764.441,00 | -72.411,00 | -885.228,00 | -957.639,00 |
| Suministros | -227.944,00 | -12.866,00 | -11.479,00 | -24.345,00 |
| Otros servicios | -2.820.796,00 | -391.666,00 | -748.090,00 | -1.139.756,00 |
| Amortización del inmovilizado | -116.667,00 | -1.412.316,00 | -134.375,00 | -1.546.691,00 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros resultados (Gastos) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 | -182.668,00 | -182.668,00 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Impuesto sobre beneficios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total gastos | -30.228.148,00 | -11.652.903,00 | -5.704.175,00 | -17.357.078,00 |
| Inversiones | | | | |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico) | 40.000,00 | 3.425.372,00 | 181.658,00 | 3.607.030,00 |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total inversiones | 40.000,00 | 3.425.372,00 | 181.658,00 | 3.607.030,00 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 30.268.148,00 | 15.078.275,00 | 5.885.833,00 | 20.964.108,00 |

Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO | INDICADOR | CANTIDAD PREVISTA | CANTIDAD REALIZADA |
|--|-----------------------|-------------------|--------------------|
| Facilitar la integración de las personas en el mercado laboral | Personas participando | 800.000,00 | 1.399.822,00 |
| Facilitar la integración de las personas en el mercado laboral | Asistentes a eventos | | 68.425,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a




A3. CULTURA DIGITAL**Tipo:**

Propia.

Sector:

Cultura.

Función:

Comunicación y Difusión.

Lugar de desarrollo de la actividad:

TODAS, Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, España, Uruguay.

Descripción detallada de la actividad:

Programa cuyo objetivo es impulsar la creación artística digital relacionada con la tecnología. Conservar y gestionar el patrimonio artístico de Telefónica. Acercar las exposiciones de Arte a los diferentes públicos con fines educativos y crear un espacio de debate y divulgación de los temas más relevantes a nivel social. Estos enfoques se hacen tanto a nivel presencial como a través de las herramientas digitales.

El área de Cultura Digital asumió dos retos en este año. Por un lado, trasladó al formato online su programación de actividades, cuando las medidas de confinamiento así lo impusieron, y se sumó a la iniciativa #LaculturaenTuCasa del Ministerio de Cultura. Por otra parte, orientó su programación de análisis, reflexión y debate hacia las cuestiones planteadas por la pandemia. En este sentido destaca el ciclo de coloquios Repensando el Mañana, que convocó a decenas de expertos del máximo nivel y de todos los ámbitos del conocimiento, para que arrojaran luz sobre el escenario que se dibuja tras la mayor crisis que ha debido afrontar la humanidad en las últimas décadas.

Destacan, de igual modo, las siguientes iniciativas:

Foro Telos que reunió a destacados pensadores para reflexionar sobre lo ocurrido este 2020 y mirar hacia el futuro. El foro abordó cinco ejes temáticos: geopolítica y política internacional, ciudad y salud, el futuro del empleo y de las empresas, ciencia en las Humanidades y la emergencia climática.

Programa Tech & Society, es un ámbito para el debate y la reflexión sobre los efectos de la tecnología digital en la sociedad, en el que expertos de cada ámbito presentan e intercambian sus ideas.

Foro Sociedad Digital en España 2020

Exposiciones y talleres, en un año marcado por las grandes limitaciones a los eventos presenciales, marcadas por la pandemia, en la programación de exposiciones de Fundación Telefónica de 2020 conviven las muestras físicas y las que se realizaron de manera virtual. En paralelo a estas exposiciones se desarrollaron numerosos talleres, que también se vieron condicionados por las especiales circunstancias impuestas por la crisis sanitaria.

Publicaciones: Telos, Informe Sociedad Digital en España, El futuro digital en Europa, Tech & Society.

Recursos humanos empleados en la actividad

| TIPO DE PERSONAL | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | Nº HORAS / AÑO PREVISTO | Nº HORAS / AÑO REALIZADO |
|------------------------------------|-----------------|------------------|-------------------------|--------------------------|
| Personal asalariado | 36,00 | 38,00 | 59.400,00 | 60.891,00 |
| Personal con contrato de servicios | 3,00 | 3,00 | 4.950,00 | 4.354,00 |
| Personal voluntario | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | INDETERMINADO |
|--------------------------|-----------------|------------------|---------------|
| Personas físicas | 4.500.000,00 | 9.091.705,00 | |
| Personas jurídicas | 0,00 | 0,00 | |

Recursos económicos empleados por la actividad

Fdo: El/La Secretario/a

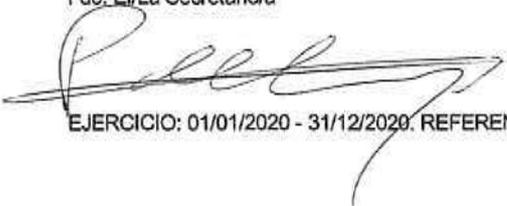
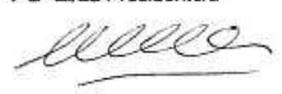
VºBº El/La Presidente/a

| RECURSOS | IMPORTE PREVISTO | IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD |
|--|-----------------------|--|---|---|
| Gastos | | | | |
| Ayudas monetarias y otros gastos de gestión | -4.143.150,00 | -3.544.450,00 | -79.017,00 | -3.623.467,00 |
| a) Ayudas monetarias | -4.143.150,00 | -3.544.450,00 | -79.017,00 | -3.623.467,00 |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aprovisionamientos | -1.784.521,00 | -1.891.466,00 | -151.814,00 | -2.043.280,00 |
| Gastos de personal | -3.088.760,00 | -1.903.601,00 | -920.839,00 | -2.824.440,00 |
| Otros gastos de la actividad | -13.244.989,00 | -4.612.211,00 | -2.409.885,00 | -7.022.096,00 |
| Arrendamientos y cánones | -3.415.408,00 | -3.047.078,00 | -289.469,00 | -3.336.547,00 |
| Servicios profesionales | -6.226.172,00 | -1.136.326,00 | -1.542.195,00 | -2.678.521,00 |
| Transportes | -96.416,00 | -190.951,00 | 0,00 | -190.951,00 |
| Seguros | -45.964,00 | -1.307,00 | -6.892,00 | -8.199,00 |
| Publicidad | -1.268.762,00 | -15.737,00 | -192.387,00 | -208.124,00 |
| Suministros | -163.908,00 | -42.065,00 | -37.531,00 | -79.596,00 |
| Otros servicios | -2.028.359,00 | -178.747,00 | -341.411,00 | -520.158,00 |
| Amortización del inmovilizado | -116.667,00 | 0,00 | -134.375,00 | -134.375,00 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros resultados (Gastos) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 | -182.668,00 | -182.668,00 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Impuesto sobre beneficios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total gastos | -22.378.087,00 | -11.951.728,00 | -3.878.598,00 | -15.830.326,00 |
| Inversiones | | | | |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico) | 40.000,00 | 0,00 | 181.658,00 | 181.658,00 |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total inversiones | 40.000,00 | 0,00 | 181.658,00 | 181.658,00 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 22.418.087,00 | 11.951.728,00 | 4.060.256,00 | 16.011.984,00 |

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

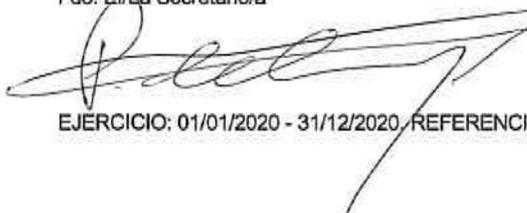
Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

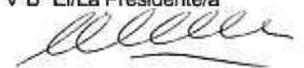



| OBJETIVO | INDICADOR | CANTIDAD PREVISTA | CANTIDAD REALIZADA |
|--|---|-------------------|--------------------|
| Utilizar el arte como instrumento de innovación y creatividad así como difundir conocimiento que promueva la cultura digital | Visitantes a exposiciones y eventos | 2.070.000,00 | 727.697,00 |
| Utilizar el arte como instrumento de innovación y creatividad así como difundir conocimiento que promueva la cultura digital | Personas que reciben formación en contenidos digitales o acceden digitalmente a contenidos culturales | 2.430.000,00 | 8.337.767,00 |
| Utilizar el arte como instrumento de innovación y creatividad así como difundir conocimiento que promueva la cultura digital | Exposiciones y eventos | | 442,00 |
| Utilizar el arte como instrumento de innovación y creatividad así como difundir conocimiento que promueva la cultura digital | Publicaciones realizadas | | 20,00 |

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



A4. VOLUNTARIADO

Tipo:

Propia.

Sector:

Social.

Función:

Cooperación.

Lugar de desarrollo de la actividad:

Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Alemania, México, Perú, España, Uruguay.

Descripción detallada de la actividad:

Promover la acción social y colaboración de los empleados de Telefónica, formando una red internacional de voluntarios que desarrolle acciones solidarias con impacto social relevante, posicionando a Telefónica como referente mundial de voluntariado corporativo. Se dirige a colectivos en riesgo de exclusión social, personas con discapacidad y/o enfermedad, cuidado del medioambiente, biodiversidad y protección de la infancia.

En marzo de 2020, el Programa pasó de ser 100x100 presencial a 100x100 virtual, gracias al uso de las herramientas digitales en la intervención social. Este impulso permitió un fuerte incremento en el número de beneficiarios.

Se han puesto en marcha en estos meses más de 80 proyectos de la mano diferentes organizaciones y entidades sociales como FESBAL, Cruz Roja, Save the Children, Mensajeros de la Paz, Grandes Amigos, Adopta un abuelo, Fundación Tomillo, Down Madrid, Fundación Balía o el Teléfono de la Esperanza. Algunas de las actividades más destacables son: Alimentando Solidaridad, Colaboración con Cruz Roja, Rompe el círculo de la soledad, Día Internacional del Voluntariado de Telefónica, Acompañamiento de mayores, Renacer digital y Los juegos del bien.

Recursos humanos empleados en la actividad

| TIPO DE PERSONAL | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | Nº HORAS / AÑO PREVISTO | Nº HORAS / AÑO REALIZADO |
|------------------------------------|-----------------|------------------|-------------------------|--------------------------|
| Personal asalariado | 21,00 | 21,00 | 34.650,00 | 34.060,00 |
| Personal con contrato de servicios | 6,00 | 5,00 | 9.900,00 | 9.167,00 |
| Personal voluntario | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

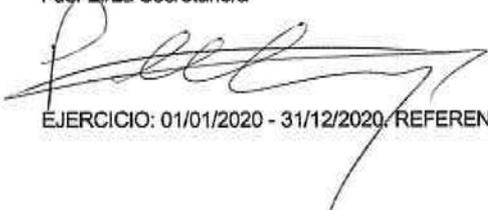
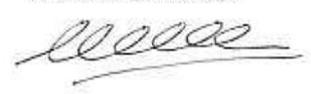
| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | INDETERMINADO |
|--------------------------|-----------------|------------------|---------------|
| Personas físicas | 531.000,00 | 14.085.476,00 | |
| Personas jurídicas | 0,00 | 0,00 | |

Recursos económicos empleados por la actividad

| RECURSOS | IMPORTE PREVISTO | IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO COMUN EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD |
|---|------------------|--|---|---|
| Gastos | | | | |
| Ayudas monetarias y otros gastos de gestión | -4.707.715,00 | -3.681.479,00 | -82.072,00 | -3.763.551,00 |
| a) Ayudas monetarias | -4.707.715,00 | -3.681.479,00 | -82.072,00 | -3.763.551,00 |

Fdg: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

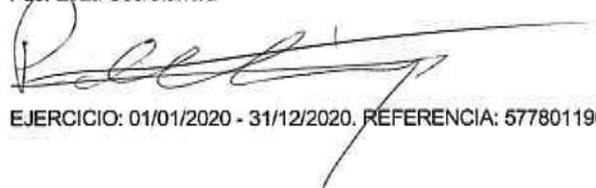
| | | | | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aprovisionamientos | -238.578,00 | -63.376,00 | -5.087,00 | -68.463,00 |
| Gastos de personal | -1.904.598,00 | -871.545,00 | -920.837,00 | -1.792.382,00 |
| Otros gastos de la actividad | -2.079.688,00 | -914.924,00 | -1.753.197,00 | -2.668.121,00 |
| Arrendamientos y cánones | -536.277,00 | -6.012,00 | -289.469,00 | -295.481,00 |
| Servicios profesionales | -992.753,00 | -809.840,00 | -1.099.096,00 | -1.908.936,00 |
| Seguros | -27.217,00 | -9.044,00 | -6.892,00 | -15.936,00 |
| Publicidad | -199.218,00 | -21.830,00 | -266.869,00 | -288.699,00 |
| Suministros | -25.736,00 | -38.699,00 | -34.528,00 | -73.227,00 |
| Otros servicios | -298.487,00 | -29.499,00 | -56.343,00 | -85.842,00 |
| Amortización del inmovilizado | -116.667,00 | 0,00 | -134.375,00 | -134.375,00 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros resultados (Gastos) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 | -182.668,00 | -182.668,00 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Impuesto sobre beneficios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total gastos | -9.047.246,00 | -5.531.324,00 | -3.078.236,00 | -8.609.560,00 |
| Inversiones | | | | |
| Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico) | 40.000,00 | 0,00 | 181.658,00 | 181.658,00 |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total Inversiones | 40.000,00 | 0,00 | 181.658,00 | 181.658,00 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 9.087.246,00 | 5.531.324,00 | 3.259.894,00 | 8.791.218,00 |

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO | INDICADOR | CANTIDAD PREVISTA | CANTIDAD REALIZADA |
|--|---------------------|-------------------|--------------------|
| Movlizar a los empleados en actividades sociales | Voluntarios activos | 52.000,00 | 56.712,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a




A5. AYUDA SANITARIA: COVID-19

Tipo:

Propia.

Sector:

Social.

Función:

Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad:

TODAS, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, España, Uruguay.

Descripción detallada de la actividad:

Esta actividad surge de forma puntual durante el ejercicio 2020 y motivada por las necesidades que surgen derivadas de la pandemia mundial por coronavirus. El propósito de esta actividad es la adquisición de materiales sanitario de necesidad urgente para su donación a instituciones sanitarias públicas y contribuir con ello a paliar los efectos de esta crisis.

Se han realizado compras de equipamiento sanitario y posteriormente donado al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), entre otros, los siguientes materiales:

- Respiradores
- Trajes de protección sanitaria
- Mascarillas
- Test PCR
- Guantes

Se trata de una actividad no planificada en las actividades ordinarias de Fundación Telefónica del ejercicio.

Recursos humanos empleados en la actividad

| TIPO DE PERSONAL | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | Nº HORAS / AÑO PREVISTO | Nº HORAS / AÑO REALIZADO |
|------------------------------------|-----------------|------------------|-------------------------|--------------------------|
| Personal asalariado | | 2,00 | | 3.213,00 |
| Personal con contrato de servicios | | 0,00 | | 0,00 |
| Personal voluntario | | 0,00 | | 0,00 |

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO PREVISTO | NÚMERO REALIZADO | INDETERMINADO |
|--------------------------|-----------------|------------------|---------------|
| Personas físicas | | 0,00 | X |
| Personas jurídicas | | 0,00 | |

Recursos económicos empleados por la actividad

| RECURSOS | IMPORTE PREVISTO | IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO COMUN EN LA ACTIVIDAD | IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD |
|---|------------------|--|---|---|
| Gastos | | | | |
| Ayudas monetarias y otros gastos de gestión | | -18.248.700,00 | 0,00 | -18.248.700,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a